

INFORME DE LABORES 2023-2025





Informe de Labores 2023-2025.

TRIJEZ

Edición 2026.

D. R. © Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.

Avenida Universidad #113, Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zacatecas.

C.P. 98068

Teléfonos: (492) 9226136 – (492) 9224558

Este documento fue elaborado por la Presidencia del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.





PLENO

2023-2025



MAGISTRADA PRESIDENTA

Gloria Esparza Rodarte

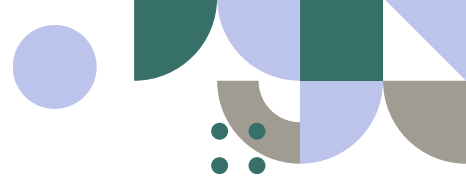
MAGISTRATURAS

José Ángel Yuen Reyes

Rocío Posadas Ramírez

Teresa Rodríguez Torres

Maricela Acosta Gaytán
Secretaria General de Acuerdos



COORDINADORAS Y TITULARES DE ÁREA 2023-2025



Lucía del Rosario García Tiscareño
Coordinadora del Servicio Profesional de Carrera Jurisdiccional

Juanita del Carmen Quiñones García
Coordinadora Administrativa

Elvia Alejandra Hidalgo de la Torre
Coordinadora de Capacitación y Enlace Institucional

Diana Gabriela Macías Rojero
Coordinadora de Ponencia

María Consolación Pérez Flores
Coordinadora de Ponencia

Nubia Yazareth Salas Dávila
Coordinadora de Ponencia

Fátima Villalpando Torres
Coordinadora de Ponencia

Ricardo Romo García
Jefe de la Unidad de Sistemas Informáticos

Karla Celina Hernández Venegas
Jefa de la Unidad de Comunicación Social



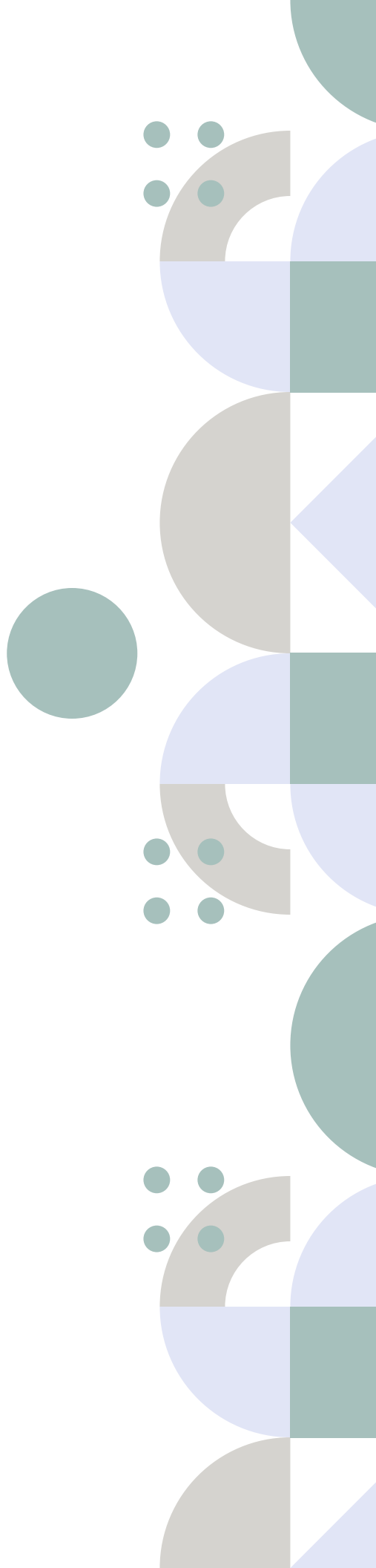
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Verónica Gallardo Ortíz
Titular de Órgano Interno de Control

Zulema Lineth Hernández Sánchez
Auxiliar del Órgano Interno de Control

Alejandra Areli Muro Márquez
Auxiliar del Órgano Interno de Control













ÍNDICE

15	INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL TRIBUNAL	77	EJE CUARTO ADMINISTRACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA
17	MENSAJE DE BIENVENIDA	89	EJE QUINTO DIVULGACIÓN DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL
23	EJE UNO JUSTICIA ELECTORAL	101	SENTENCIAS RELEVANTES
41	EJE DOS CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	111	ANÁLISIS PROSPECTIVO
59	EJE TRES ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INTERNO Y PERSPECTIVA PÚBLICA	115	GALERÍA Y DIRECTORIO







INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL TRIJEZ

¿QUÉ ES EL TRIJEZ?

Conforme la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el TRIJEZ es la autoridad especializada en materia electoral en nuestra entidad, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios. Además, es un órgano jurisdiccional de carácter permanente, con autonomía plena en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

OBJETIVOS

- Impartir justicia en materia electoral de acuerdo a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.
- Dar certeza jurídica y garantizar los derechos político-electorales.
- Promover un modelo de Tribunal Abierto.
- Promover la cultura democrática.
- Generar una mayor transparencia del quehacer institucional.



MISIÓN

Impartir justicia en el ámbito electoral de competencia estatal, mediante la tramitación y resolución de los medios de impugnación resguardados en las leyes de materia.



VISIÓN

Conforme a los principios de Justicia Abierta, queremos convertirnos en un Órgano Jurisdiccional que fortalezca la confianza ciudadana en la democracia, con máxima probidad, transparencia y eficiencia en la impartición de justicia.







MENSAJE DE BIENVENIDA

El Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas tiene el objetivo de garantizar el ejercicio democrático de las y los diversos actores políticos en la entidad, así como salvaguardar los derechos político-electorales de la ciudadanía.

La democracia, más allá de ser un sistema de gobierno, es un principio fundamental que forma parte del Estado de Derecho al propiciar que todas las personas podamos participar a través del sufragio, del debate y la protesta pacífica en los procesos comiciales para la elección de las ciudadanas y ciudadanos que nos representan ante los poderes que conforman el Estado.

En ese sentido, el TRIJEZ es una institución jurisdiccional que se compromete en todo momento a custodiar y salvaguardar el principio que enmarca el ideal de soberanía

popular mediante la emisión de criterios y resoluciones que descansan en los principios de igualdad, libertad, respeto a los derechos humanos, así como a la voluntad de las mayorías garantizando también los derechos de las minorías.

En el mes de octubre de dos mil veinticinco el Tribunal conmemoró su XXVIII aniversario, refrendando de manera puntual su compromiso como órgano jurisdiccional garante en la construcción social de los poderes representativos que guían el devenir de nuestra entidad federativa.

Así, a veintiocho años de que el TRIJEZ se haya erigido como la máxima autoridad en materia jurisdiccional electoral en Zacatecas, es un buen momento para generar un espacio de reflexión encaminado a dilucidar cuál ha sido su tarea fundamental

en la tutela de los derechos de las personas, así como de los institutos políticos a través de la emisión de criterios y sentencias que no únicamente tienen el objeto de garantizar los derechos democráticos sino de fortalecer el Estado de Derecho.

En ese tenor, es importante destacar que la gestión de esta Presidencia se enfocó, desde un primer momento, en mejorar los procedimientos internos del Tribunal, fortaleciendo cada área que lo integra así como apostando por la capacitación y formación constante de las personas servidoras públicas para aumentar la eficiencia de la ardua labor que conlleva el impartir justicia.

Respecto a ello, debemos reconocer que el actual escenario político que existe en nuestro país ha propiciado un aumento del interés que tiene la ciudadanía para

informarse y participar activamente en los procesos comiciales, lo cual, se traduce a un mayor número de asuntos jurisdiccionales que se interponen ante los Tribunales.

Ante este nuevo paradigma que propicia un mayor debate político y un crecimiento sustancial de la cifra de impugnaciones en materia electoral, ésta Presidencia trazó un objetivo primordial: fortalecer al Tribunal para garantizar la estabilidad democrática mediante un ejercicio responsable del presupuesto.

Con base en lo anterior, el plan de trabajo que impulsó la administración del Tribunal se trazó en tres ejes esenciales:

ORDENAMIENTO Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Encaminado a generar programas y planes operativos para asegurar el debido cumplimiento de las atribuciones y funciones del



Tribunal mediante el ejercicio racional y optimizado de los recursos financieros que le son asignados, observando en todo momento el principio de austeridad.

Asimismo, impulsar la conformación por primera ocasión del Órgano Interno de Control del TRIJEZ con el objeto de fortalecer la confianza ciudadana en torno a la rendición de cuentas y la mejora de la gestión pública.

FORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Dirigido a crear un mecanismo de actualización para fortalecer las habilidades técnicas de las personas servidoras públicas conforme a la evolución propia de la materia electoral.

Lo anterior, a través de un programa de capacitación instrucción y formación de carácter interno para incentivar la preparación de las personas que forman parte del Tribunal, así como un programa externo para capa-

- citar a integrantes de partidos políticos, asociaciones civiles, comunidad universitaria y ciudadanía en general sobre temáticas relacionadas con la materia electoral y la función del Tribunal en el desarrollo de procesos democráticos.

EDITORIAL DE DIVULGACIÓN

Orientado a crear mecanismos de divulgación de conocimiento especializado sobre la materia electoral con la finalidad de establecer un vínculo proactivo con la sociedad mediante la elaboración de materiales escritos que coadyuvan a difundir sentencias, criterios, investigaciones y opiniones en torno al ejercicio democrático, los derechos político-electorales de la ciudadanía y la función del Tribunal.

En ese sentido, siempre he considerado que las personas somos pasajeras eventuales en la estructura de cualquier institución pero nuestras acciones, la dedicación y el trabajo que realizamos

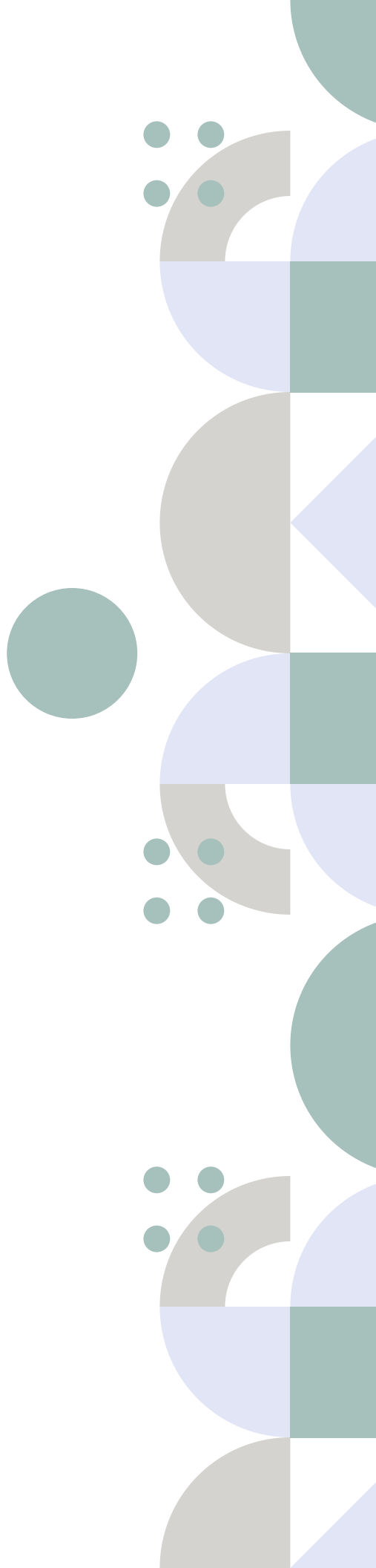


perduran en la consecución de sus fines y trascienden en el tiempo.

Con base en ese planteamiento, puedo decir que el esfuerzo y dedicación de todas y cada una de las personas servidoras públicas del TRIJEZ permitieron que las metas se cumplieran, fortaleciendo la institución a la que pertenecemos y reiterando a la sociedad el compromiso como máxima autoridad jurisdiccional electoral en el estado de Zacatecas.

Finalmente, agradezco a las Magistraturas que integraron el Pleno por su apoyo en esta gestión, así como a las y los servidores públicos, invitándoles a que redoblemos esfuerzos en aras de continuar mejorando y fortaleciendo en todos los aspectos la impartición de justicia electoral en nuestra entidad ante los nuevos retos y paradigmas que implica el ejercicio democrático.

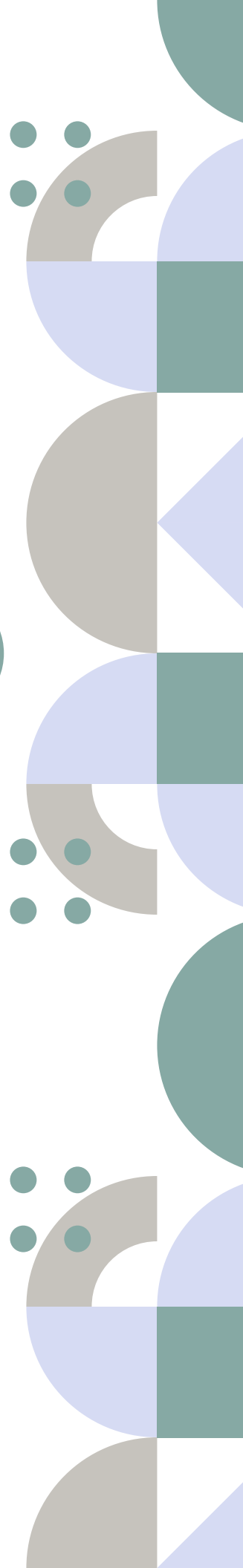
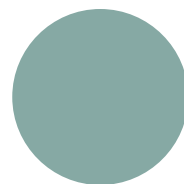
MAGDA. GLORIA ESPARZA RODARTE
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS





EJE UNO

JUSTICIA ELECTORAL





TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

INTRODUCCIÓN

La atribución principal del TRIJEZ es la resolución de controversias relacionadas con la materia electoral y el ejercicio de los derechos político-electorales de la

ciudadanía a través del análisis de los diversos asuntos que integran el sistema de medios de impugnación electoral, los cuales son los siguientes:

10

ACRÓNIMOS

JDC

Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía.

RR

Recurso de Revisión.

JE

Juicio Electoral.

PES

Procedimiento Especial Sancionador.

JMEJ

Juicio en Materia de Elecciones Judiciales

JNE

Juicio de Nulidad Electoral.

RC

Ratificaciones de Convenio.

JRL

Juicio de Relaciones Laborales.

AG

Asuntos Generales.





ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA CON RESPONSABILIDAD FINANCIERA

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RECIBIDOS

Durante el periodo de gestión que se informa se celebraron dos procesos electorales en la entidad de Zacatecas, cuestión que se tradujo en un incremento significativo de los medios de impugnación que se interpusieron ante el Tribunal, sentando así un escenario sin precedentes respecto a las gestiones anteriores.

Respecto a ello, tuvo lugar el proceso electoral ordinario (noviembre 2023 – julio 2024),

mediante el cual se renovó la totalidad del Poder Legislativo del Estado, así como los Ayuntamientos que integran la entidad federativa.

Por otra parte, se celebró por primera vez en la historia del estado el proceso electoral extraordinario (enero 2025 – julio 2025) para la renovación parcial de diversos cargos que integran el Poder Judicial del Estado de Zacatecas[1].

[1] Proceso electivo que tiene origen en los Decretos de Reforma números 94 y 100 publicados en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas en fechas catorce de enero y quince de febrero, respectivamente, a través de las cuales se implementó el diseño de la elección de personas juzgadas del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.



En la celebración de ambos comicios electorales a través del voto ciudadano se eligieron los siguientes cargos:

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024	
PODER LEGISLATIVO	
CARGO A ELEGIR	CANDIDATURAS
Diputaciones Mayoría Relativa	18
Diputaciones Representación Proporcional	12
PODER EJECUTIVO (AYUNTAMIENTOS)	
CARGO A ELEGIR	CANDIDATURAS
Presidencia municipal	58
Sindicaturas	58
Regidurías por Mayoría Relativa	323
Regidurías por Representación Proporcional	229
Total de cargos propietarios a elegir:	698

Ahora bien, considerando que cada cargo propietario tiene un cargo suplente por el cual también se emite votación entonces la cifra total asciende a 1,396 cargos, escenario que se traduce naturalmente al proceso electivo ordinario más

grande numéricamente hablando en comparación con los anteriores.

En ese sentido, acorde a información del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el citado proceso electoral ordinario se registraron un total de 9,374 candidaturas a través de los diversos partidos políticos y la figura de candidaturas independientes[2].

Por otra parte, tratándose del proceso electoral extraordinario derivado de las reformas en materia de elección judicial, en el estado de Zacatecas se determinó efectuar una renovación parcial del Poder Judicial, por lo cual, la ciudadanía emitió su voto para elegir los siguientes cargos públicos:

[2] Datos que obran en el informe "Numeralia proceso electoral 2023-2024 Zacatecas". https://ieez.org.mx/PE2024/Numeralia_PEL2023_2024.pdf

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2025

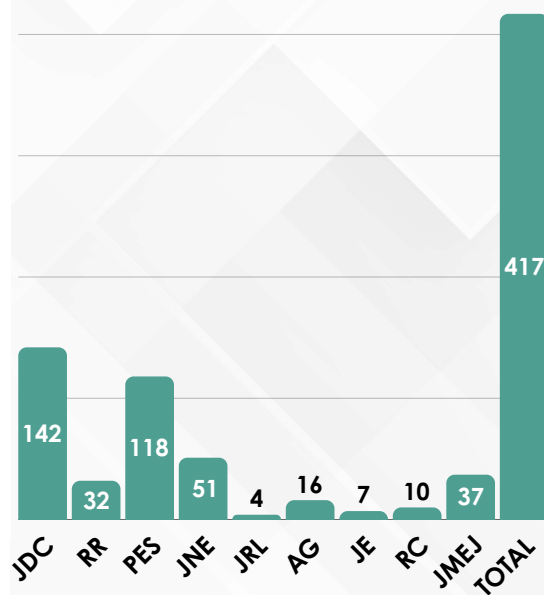
PODER JUDICIAL

CARGO A ELEGIR	CANDIDATURAS
Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia	8
Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial	3
Juzgadores especializados en materia penal	18
Juzgadores especializados en materia civil	1
Juzgadores especializados en materia familiar	2
Juzgadores especializados en materia familiar	3
Juzgadores especializados en materia familiar	12
Juzgadores especializados en materia familiar	36

Con base en ello, para este primer proceso electoral en materia judicial se eligieron 36 cargos, destacando el hecho de que en el proceso para integrar la lista definitiva de candidaturas se inscribieron un total de 106 participantes ante los Comités de Evaluación de los Poderes Públicos[3].

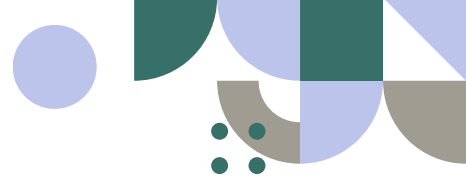
Considerando la celebración de ambos comicios electorales, durante el periodo que se informa, se recibieron un total de 417 medios de impugnación, mismos que se desglosan a continuación:

Medios de Impugnación recibidos



De acuerdo a quien promovió la demanda, se tiene que los medios de impugnación se presentaron conforme lo siguiente:

[3] Los listados finales de candidaturas fueron publicados por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. https://ieez.org.mx/PE2025/Doc/LISTADO_DE_CANDIDATOS_PE2025.pdf



PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

	CANTIDAD
Medios de Impugnación TOTAL	417
Instituto Local	6
Partidos Políticos	143
Hombres	154
Mujeres	114



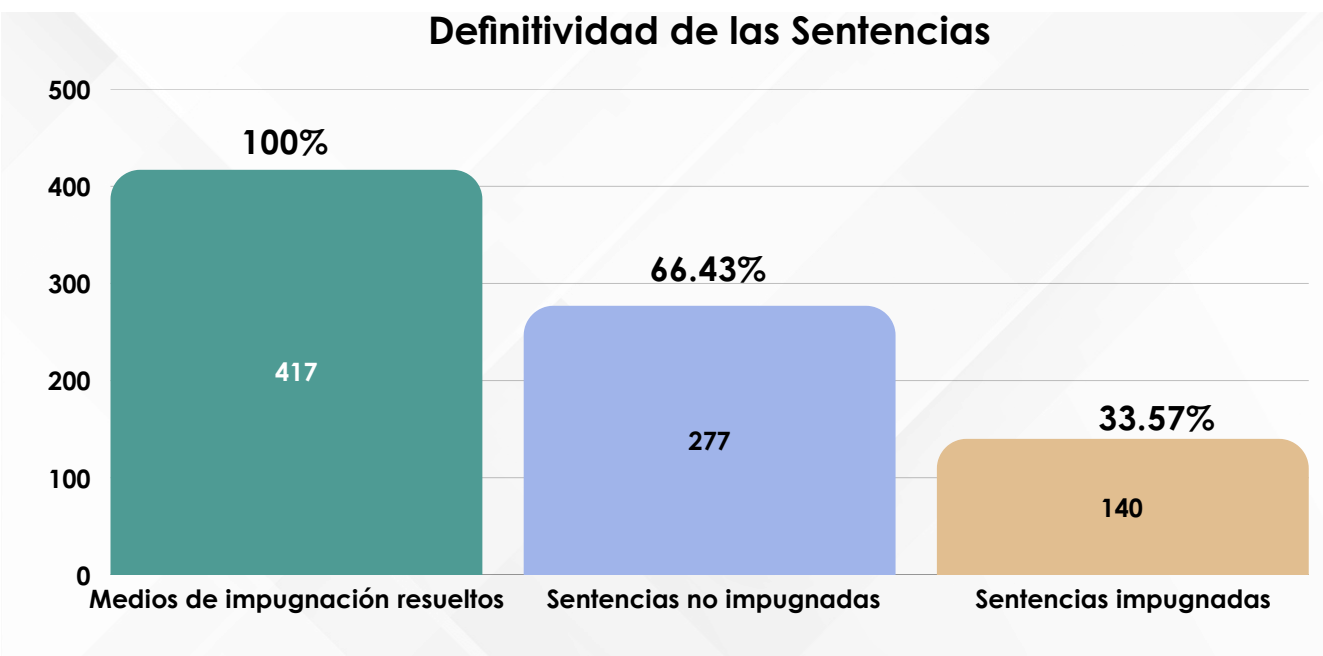
DECISIONES JURISDICCIONALES.

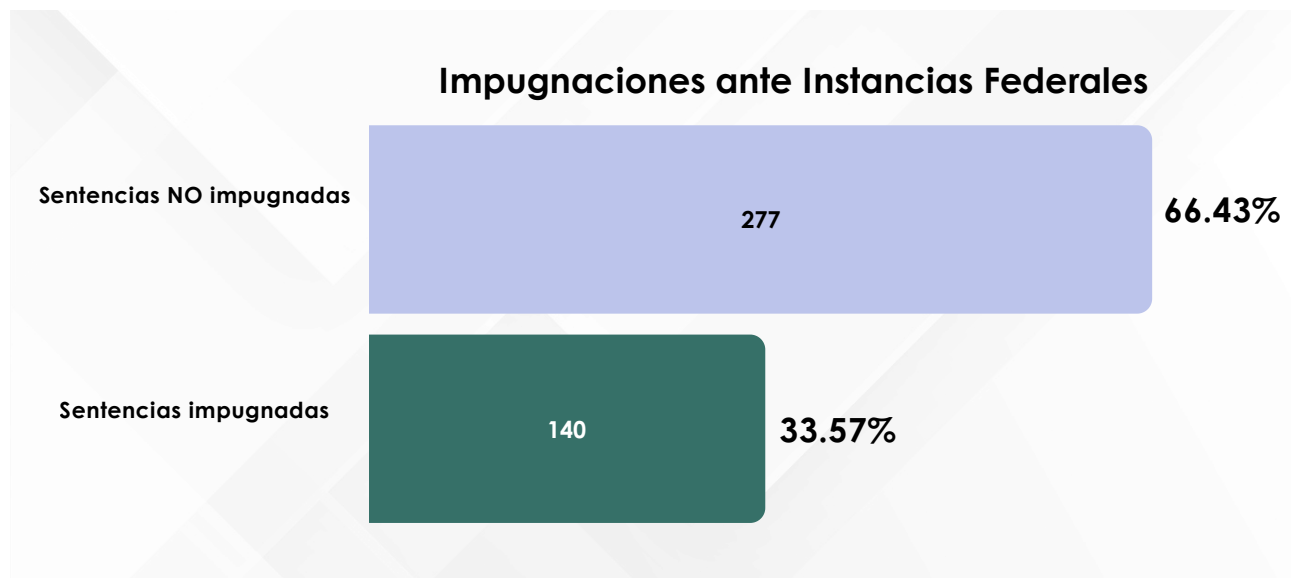
El Tribunal emitió criterios jurisdiccionales definitivos para resolver los asuntos que se recibieron, destacando el hecho de que en **277 medios de impugnación** las partes tuvieron **plena conformidad** con la resolución que se dictó, es decir, no promovieron una impugnación ante las instancias revisoras federales, lo cual, constituye un **66.43%** de consentimiento que se tradujo en criterios firmes que causaron ejecutoria.

Ese dato demuestra de manera **fehaciente** que las decisiones del

TRIFEZ generan un alto índice de aprobación entre los institutos políticos y personas justiciables que interpusieron algún medio de impugnación, lo que resalta la existencia de criterios fundamentados y argumentación sólida en la resolución de conflictos.

Por otra parte, 140 determinaciones fueron impugnadas ante las instancias federales en materia electoral (Sala Regional Monterrey y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).



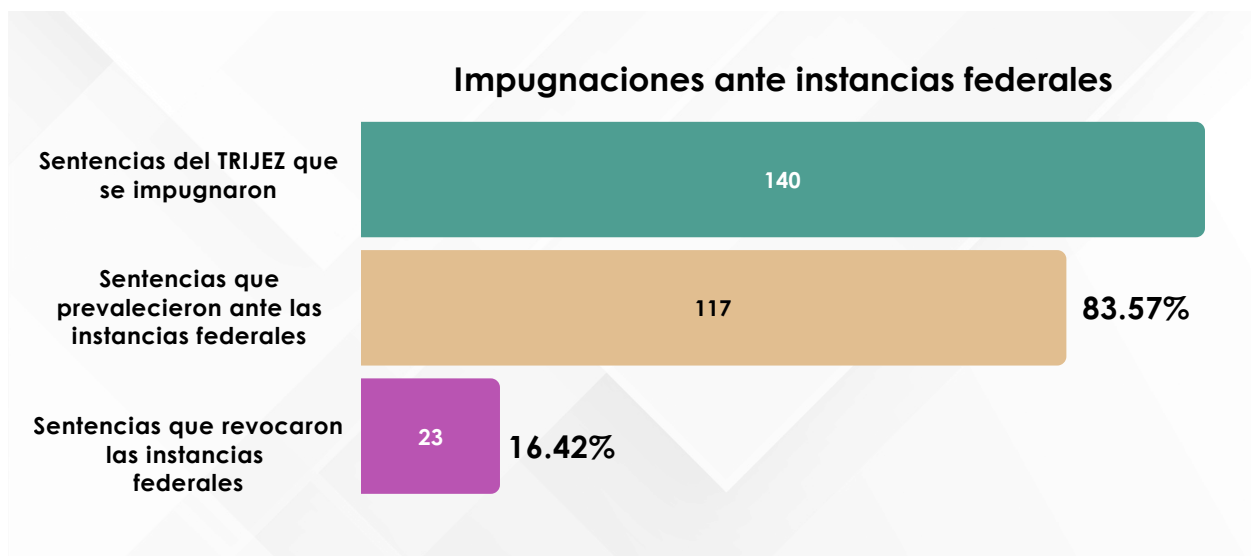


Ahora bien, respecto a los asuntos que se controvirtieron ante las instancias federales se confirmaron al final de las respectivas cadenas impugnativas **117 resoluciones**, lo que implica que las autoridades federales revisoras únicamente revocaron 23 sentencias de este Tribunal.

En consecuencia, de forma global luego de la revisión de las autoridades jurisdiccionales

federales destaca que **394 resoluciones** prevalecieron **firmes y apegadas a Derecho**.

Dicha cifra es un indicador contundente respecto al compromiso que tiene el Tribunal de impartir justicia dentro del ejercicio democrático de la sociedad Zacatecana.



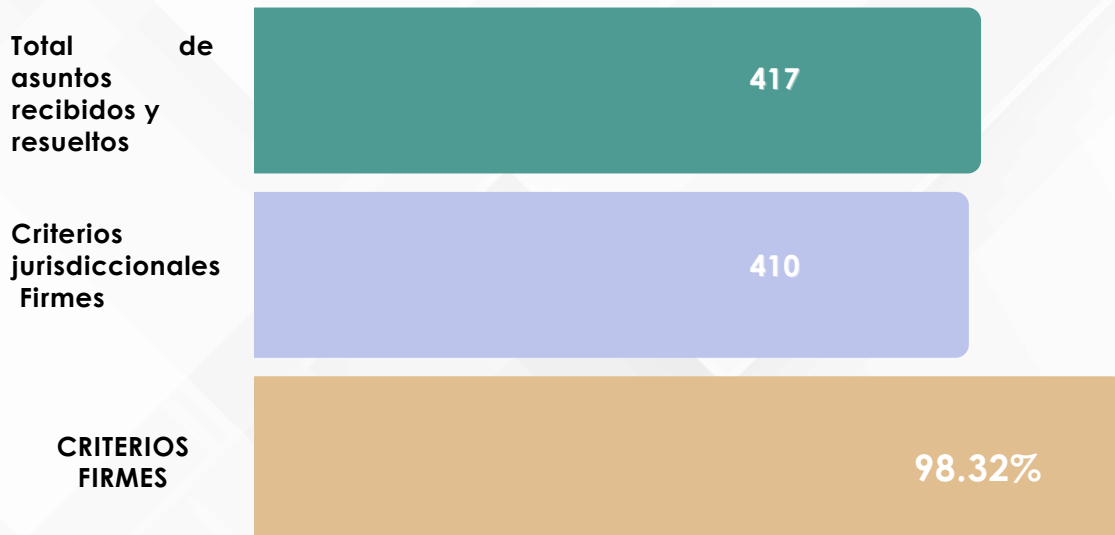
Confirmación ante Intancias Federales



En ese sentido, se debe precisar que los asuntos que fueron revocados únicamente a **7 criterios jurisdiccionales** que emitió el Tribunal debido a que se trató de asuntos que se encontraban acumulados por existir conexidad.

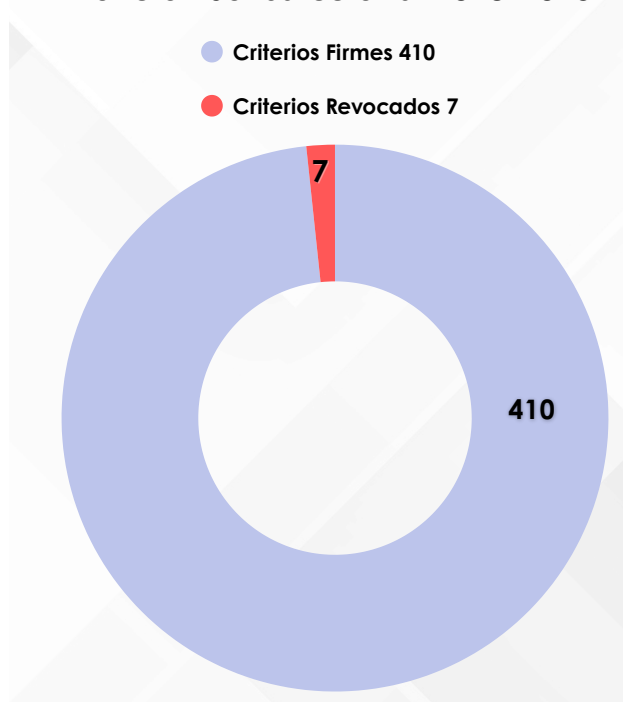
Lo anterior, permite afirmar que en términos generales la función jurisdiccional del TRIJEZ en el periodo que se informa se materializó de la siguiente manera:

Medios de impugnación correspondientes al periodo que se informa



En ese tenor, es importante señalar que durante esta administración los criterios jurisdiccionales que emitió el TRIJEZ ascienden a un porcentaje de aprobación de **98.3%** aún después de la revisión que efectuaron las autoridades federales electorales.

Función Jurisdiccional 2023-2025



El contar con una cifra de aprobación de **98.32%** en cuanto a criterios emitidos por el TRIJEZ pone en evidencia el nivel de profesionalismo, compromiso y responsabilidad social que tiene el Tribunal para garantizar la estabilidad democrática, así como el ejercicio de los derechos político

electorales de la ciudadanía como elementos del principio de soberanía popular que fortalecen el Estado de Derecho.

De manera adicional, vale la pena destacar que, al efectuar un análisis comparado de las últimas cuatro administraciones del TRIJEZ, se advierte que durante el periodo que se informa se recibió el mayor número de medios de impugnación:

ANÁLISIS COMPARADO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN POR PERIODO DE PRESIDENCIA

PERIODO	MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RECIBIDOS
2017-2018	255
2019-2021	112
2021-2023	266
2023-2025	417

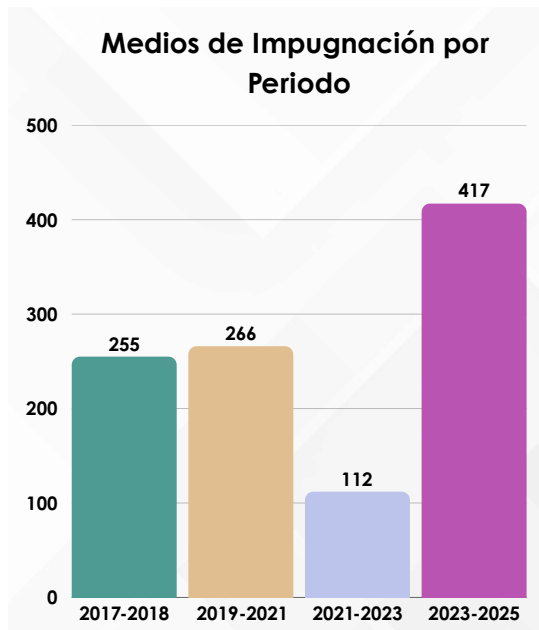


Estos datos permiten verificar la existencia de un **incremento** en cuanto a la interposición de medios de impugnación y, por lo tanto, una mayor carga de trabajo para el Tribunal que siempre ha emitido las resoluciones de los asuntos jurisdiccionales dentro de los **plazos breves** que contempla el marco normativo aplicable.

En ese entendido, resulta relevante apuntar que a pesar del incremento de asuntos jurisdiccionales el Tribunal cumplió su función **sin generar gastos adicionales** a los contemplados en los presupuestos respectivos, lo

cual, da cuenta de la responsabilidad en el ejercicio y aplicación de los recursos que le fueron asignados al TRIJEZ.

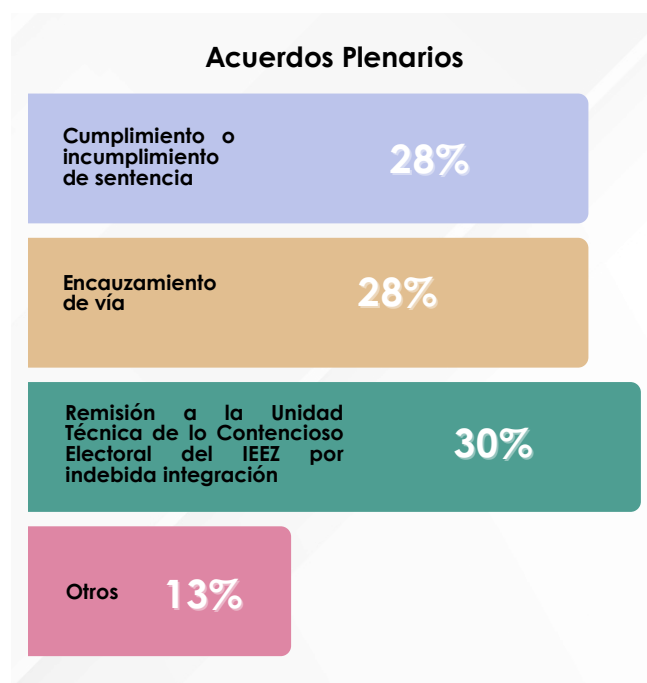
Estos datos demuestran que, a través de una gestión responsable, se puede generar una dinámica de trabajo que garantice la resolución de controversias para crear un escenario de estabilidad democrática con un presupuesto racional, lo que abona a la construcción del Estado de Derecho y a la confianza que la ciudadanía deposita en el TRIJEZ.



DETERMINACIONES PLENARIAS

Conforme a las atribuciones del Tribunal, el Pleno puede emitir diversos acuerdos relacionados con los medios de impugnación con la finalidad de garantizar el debido trámite, sustanciación y resolución de los asuntos. En el periodo que se informa se emitieron los Acuerdos Plenarios siguientes:

ACUERDOS PLENARIOS	
TEMÁTICA	NÚMERO
Cumplimiento o incumplimiento de sentencia	32
Encauzamiento de vía	32
Remisión a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEZ por indebida integración	35
Otros	15
TOTAL	114



NUMERALIA SOBRE ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Para la debida sustanciación y resolución de los medios de impugnación convergen una serie de acciones que son registradas específicamente por la Secretaría General de Acuerdos, las cuales, permiten analizar los procedimientos que se efectúan para que el Tribunal cumpla sus funciones. Sobre ello, destacan los datos que a continuación se exponen:



Sesiones del Pleno

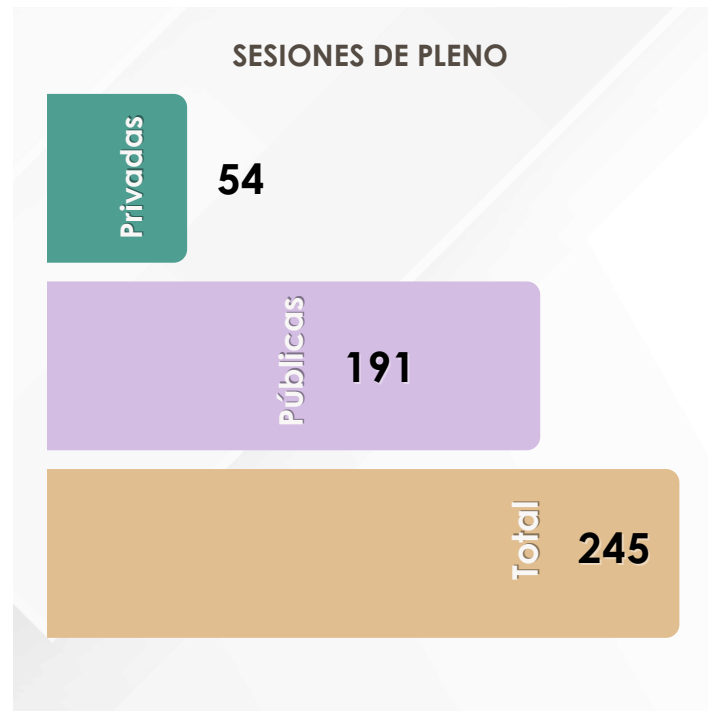
Al ser el TRIJEZ un órgano de decisión colegiado se privilegia el trabajo consensuado de las Magistraturas, sobre ello, conforme el marco normativo aplicable el Pleno se reúne para sesionar mediante reuniones privadas y sesiones públicas de resolución.

Las reuniones privadas tienen el objeto de tratar asuntos administrativos para el correcto.

funcionamiento del Tribunal así como de efectuar el análisis y discusión previa sobre los medios de impugnación que se encuentran en trámite.

Así, una vez que los asuntos son analizados por el Pleno se procede a celebrar una sesión pública en la que los proyectos de resolución se presentan, analizan y discuten para finalmente ser votados y convertirse en sentencias.

Durante el periodo de gestión que se informa el Pleno celebró las siguientes sesiones:



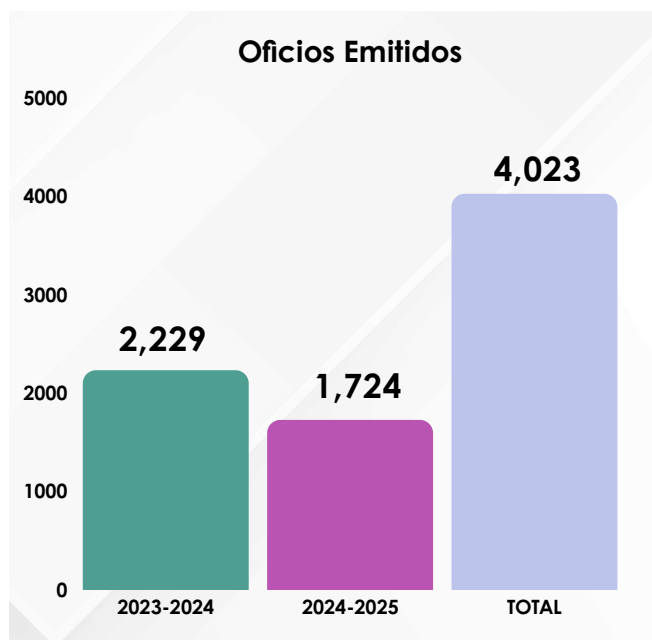
Escritos y promociones recibidas – oficios emitidos

La Secretaría General de Acuerdos es el área medular del Tribunal pues es la encargada de la recepción de los medios de impugnación y toda la documentación relacionada con los mismos, a su vez, se encarga de mantener debidamente integrados los expedientes conformados y de materializar las determinaciones que emite el Pleno o las Magistraturas instructoras de cada asunto.

Al respecto, en el periodo en que se informa la Oficialía de Partes encargada de la recepción de medios de impugnación, escritos y promociones recibió un total de **3,309 documentos**.



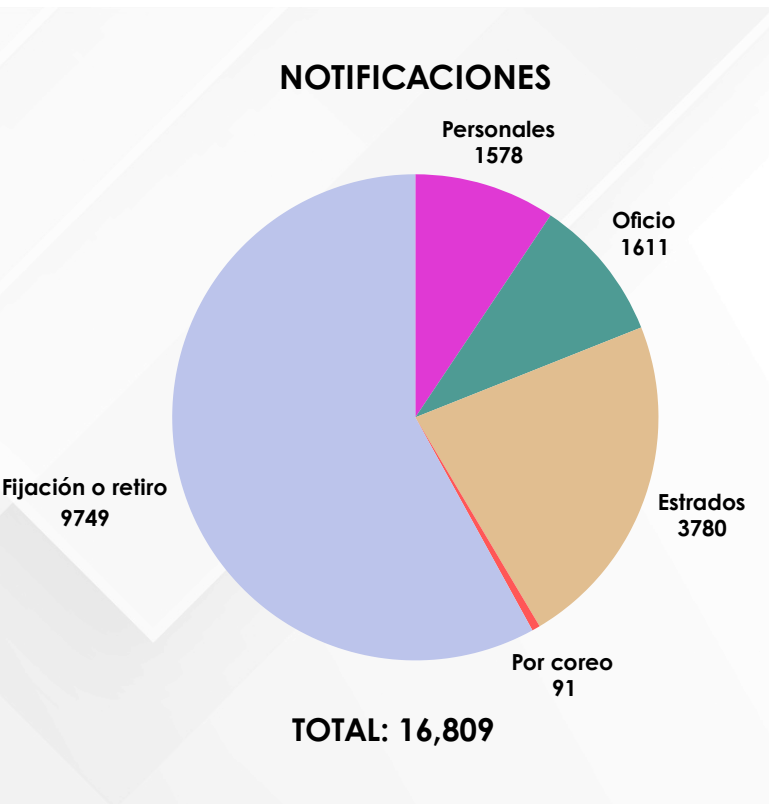
Asimismo, en cumplimiento a determinaciones del Pleno o de las Magistraturas instructoras la Secretaría General de Acuerdos emitió un total de 4,023 oficios relacionados con el trámite y resolución de medios de impugnación.



Notificaciones del Tribunal

Acorde a las formalidades procesales que enmarca la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas, el área de Oficina de Actuaría del Tribunal efectuó en el periodo que se informa

un total de 16,809 notificaciones a las partes que integraron cada uno de los medios de impugnación resueltos así como a las autoridades respectivas. Los tipos de notificaciones se desglosan a continuación:

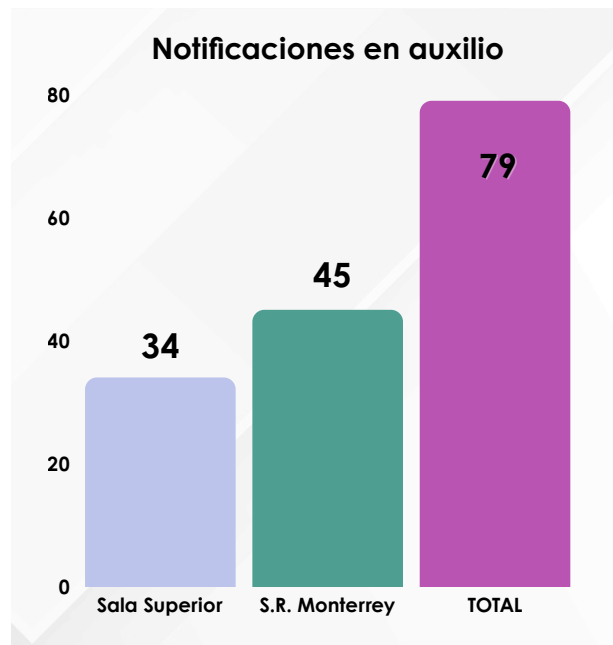


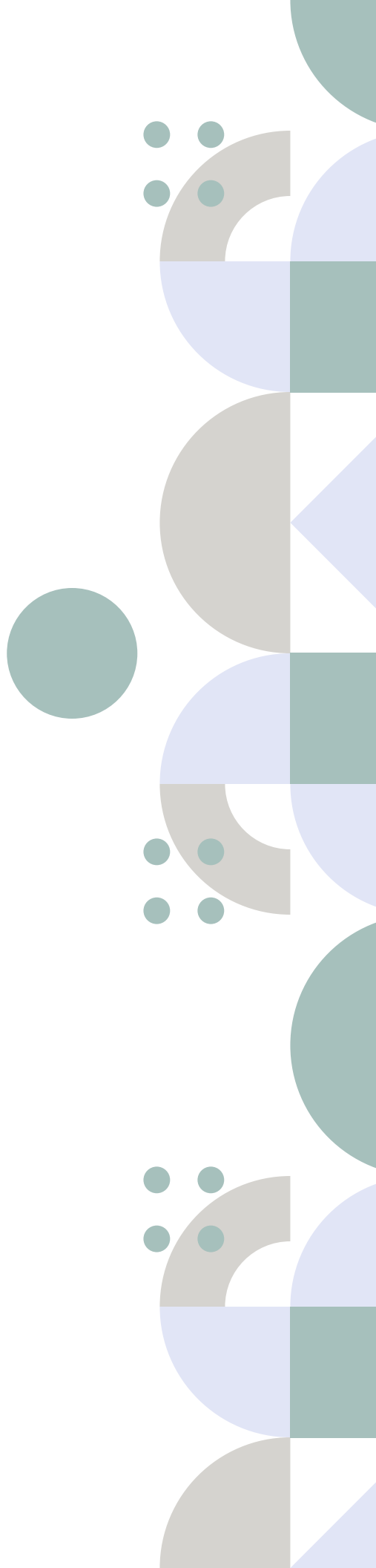
Notificaciones efectuadas en auxilio a autoridades federales electorales

En el ámbito de la materia electoral existe la figura de notificaciones en auxilio para llevar a cabo comunicaciones judiciales entre autoridades, de esa manera, cuando las autoridades jurisdiccionales federales necesitan realizar una

diligencia en el estado de Zacatecas se solicita al Tribunal el auxilio de labores para realizarla.

En el periodo que se informa se realizaron **79 notificaciones en auxilio** tanto para la Sala Regional Monterrey como para la Sala Superior del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación.

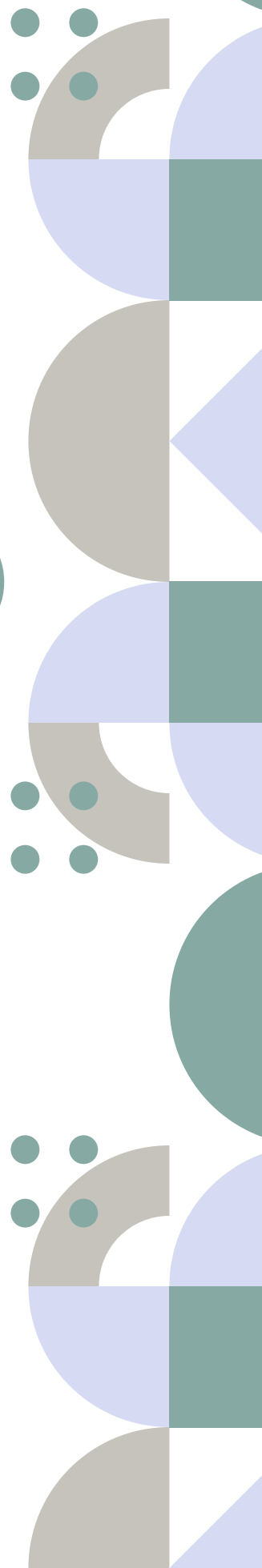
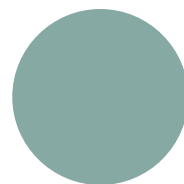






EJE DOS

CAPACITACIÓN, FORMACIÓN
Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL





TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS



PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Conforme a los objetivos que se plantearon en el programa de trabajo que impulsó esta gestión se creó un plan de capacitación, formación e instrucción permanente que se dirigió a las personas servidoras públicas del Tribunal, con el objeto de fortalecer sus conocimientos y aptitudes ante los avances propios de la materia electoral.

Aunado a ello, también diseña actividades de capacitación externa que se enfocan a generar espacios de intercambio de ideas con integrantes de partidos políticos, de los poderes públicos, comunidad universitaria y ciudadanía en general, con el objeto de dar a conocer temáticas relacionadas con la materia electoral.



LOS DERECHOS Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Descripción

Platica de sensibilización. Sala de Capacitación

El Instituto de Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas llevó a cabo una temática lúdica para sensibilizar a las personas asistentes sobre cómo es vivir con una discapacidad visual, además se expusieron los derechos que las autoridades deben de garantizar para que las personas con discapacidad tenga un acceso pleno a la justicia.

ESTRATEGIAS DE CONTROL INTERNO

Descripción

Conferencia. Sala de Capacitación

Con el propósito de fortalecer prácticas de control interno que permitan prevenir, detectar y en su caso, sancionar responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de recursos públicos, el Sistema Estatal Anticorrupción impartió al personal del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas la capacitación denominada "Estrategias de Control Interno".



NULIDADES EN MATERIA ELECTORAL

Descripción

Taller. Sala de Capacitación

La Coordinación de Capacitación reemplizó el taller denominado "Nulidades en Materia Electoral" con el fin de capacitar a las personas servidoras públicas del Tribunal que se incorporaron eventualmente para el desarrollo del proceso electoral 2024-2025 en las diversas ponencias de las Magistraturas y en las áreas que integran la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal.





LA REPRESENTACIÓN SUSTANTIVA DE LAS MUJERES ¿DÓNDE ESTAMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS?

Descripción

Conferencia Magistral. Auditorio del Palacio de Justicia del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.

La Dra. Lorena Vázquez Correa, investigadora en el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, analizó el escenario actual en torno a la representación efectiva de las mujeres en cargos de elección popular así como los retos que se tiene para lograr un acceso pleno al cargo.



LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Descripción

Conferencia Magistral. Auditorio del Consejo Zacatecano de Ciencia Tecnología e Innovación.

El Dr. Antonio Sorella Castillo, catedrático en diversas Universidades y Premio Nacional de Derechos Humanos 2024, analizó las nuevas perspectivas sobre la impartición de justicia garantizando plenamente el respeto hacia los Derechos Humanos de las personas y abordó el panorama ante los nuevos retos que plantea el uso de tecnologías digitales como la inteligencia artificial en el mundo de la justicia.





ANÁLISIS DE SENTENCIA SM-JDC-189/2023

Descripción

Taller. Sala Audiovisual de la Universidad Autónoma de Durango Campus Zacatecas.

Análisis, discusión y retroalimentación a partir del contexto de la sentencia emitida por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SM-JDC-189/2023 sobre un caso que sentó un precedente en la temática de Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género a través de una visión proteccionista y garante de la perspectiva de género.



LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR UN FUTURO INCLUYENTE

Descripción

Conferencia Magistral. Auditorio del Consejo Zacatecano de Ciencia Tecnología e Innovación

La Dra. Wendy Mercedes Jarquín Orozco, docente en la Escuela Judicial Electoral dio a conocer las acciones que las autoridades electorales deben de efectuar para garantizar el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad, así como analizar los criterios relevantes que ha dictado el TEPJF en torno a esta temática.



LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHO AL HONOR

Descripción

Conversatorio. Salón Audiovisual "Héctor Cárdenas Montoya" de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

El Dr. Alfonso Roiz Elizondo y la Mtra. Ma. Del Carmen López Fabiánm, catedráticos Universitarios UANL, dieron a conocer criterios novedosos en torno al derecho humano de libertad de expresión, así como al derecho al honor dentro de los procesos democráticos y el ejercicio de los derechos políticos-electorales.

47

EJE DOS



EXPERIENCIAS JUDICIALES EN TORNO A LA RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS: CASO NAYARIT

Descripción

Conferencia Magistral. Sala de Sesiones Públicas del TRIJEZ.

Martha Marín García (Magistrada integrante del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, dio a conocer los criterios que emitió el Tribunal Estatal Electoral de Nayarit en el desarrollo del proceso electoral de personas juzgadoras en esa entidad federativa.



RIMER CONCURSO DE ENSAYO "POLÍTICA Y JUSTICIA ELECTORAL"

Descripción

Premiación. Auditorio del Palacio de Justicia del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.

En el marco del XXVI aniversario del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas se agradeció a los participantes y docentes que integraron el jurado del Primer Concurso de Ensayo titulado "Política y Justicia Electoral" convocado por el mismo tribunal y dar paso a la premiación en las diferentes categorías, no sin antes invitar a los presentes a continuar con este tipo de actividades que fomentan la cultura y la participación ciudadana.



PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA

PRESENTACIONES EDITORIALES

EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MÉXICO

Autores: Dr. Jorge Alberto Camacho Pérez y Dr. Guillermo Nieto Arreola.

Se abordó una reflexión sobre el bloque de derechos convencionales en la impartición de justicia en el país como principios garantes del debido proceso judicial.

Participaron como comentaristas el Mtro. Jorge Montaña Ventura (Consejero del INE); Mtra. Teresa Rodríguez Torres (Magistrada TRIJEZ), Mtro. Juan Alberto Magaña Ovando (Abogado litigante), Dr. Guillermo Nieto Arreola (Autor) y el Mtro. José Ángel Yuen Reyes como moderador (Magistrado TRIJEZ).



DECISIONES Y VOTOS JUSTICIA SIN COLORES. JUSTICIA PARA LA GENTE

Autor: Dr. Ernesto Camacho Ochoa

En el evento se presentó por primera ocasión en el estado el libro mencionado el cual se centra en una relatoría de los asuntos jurisdiccionales en que el autor ha participado ya sea como proyectista de sentencias o Magistrado en la impartición de justicia democrática y electoral.

En su conferencia, el autor expuso los nuevos escenarios que conlleva la elección de personas juzgadoras integrantes de los Poderes Judiciales.



REVISTA RUMBO ELECTORAL PRIMERA EDICIÓN

Presentación editorial. Salón Audiovisual “Héctor Cárdenas Montoya” de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Conforme el compromiso de generar actividades relacionadas con la difusión de la tarea del TRIJEZ como autoridad especializada en la impartición de justicia en el ámbito electoral se presentó la primera edición de la revista RUMBO ELECTORAL conformada con diversos trabajos de ensayos y artículos con enfoque electoral.

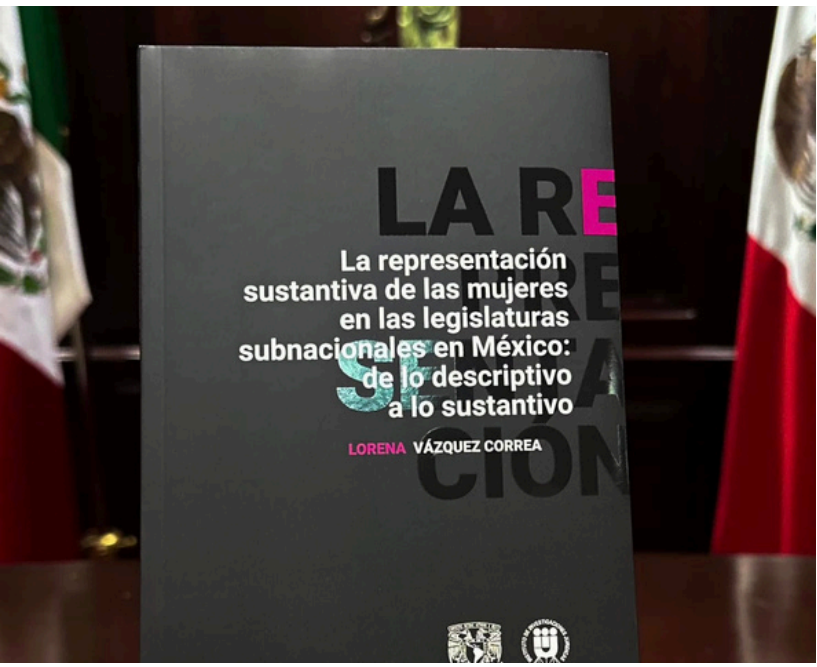
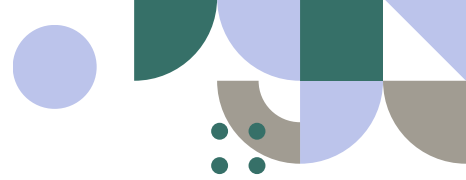
RUMBO ELECTORAL es la publicación académica que edita el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. Su publicación es semestral y tiene como objetivo difundir y promover el conocimiento y reflexiones críticas en torno a la materia político-electoral, así como el análisis de criterios jurisdiccionales relevantes en este campo.



Disponible aquí







LA REPRESENTACIÓN SUSTANTIVA DE LAS MUJERES EN LAS LEGISLATURAS SUBNACIONALES EN MÉXICO: DE LO DESCRIPTIVO A LO SUSTANTIVO.

Autora: Dra. Lorena Vázquez Correa

En este evento se presentó por primera vez en el estado el libro citado en el que se hace un profundo análisis y reflexión sobre la participación de las mujeres en cargos legislativos en las entidades federativas.

Asimismo se plantea el escenario relativo a la representación efectiva de las mujeres en las legislaturas y los retos que persisten para lograr un ejercicio del cargo pleno.

En la actividad participaron comentando el libro las Maestras: Vania Arlette Vaquera Torres, Diana Gabriela Macías Rojero, María Consolación Pérez Flores, y Nubia Yazareth Salas Dávila, coordinadoras de ponencia del TRIJEZ, así como la Secretaria de Estudio y Cuenta Alejandra Romero Trejo como moderadora.



Disponible aquí

ACTIVIDADES ENFOCADAS A FORTALECER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA TAREA DE IMPARTIR JUSTICIA

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO

Descripción

Conferencia Magistral. Auditorio del Palacio de Justicia del Poder Judicial del Estado de Zacatecas

La Dra. Gabriela del Valle Pérez, Magistrada integrante de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, analizó el marco normativo existente en torno a la Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género, así como criterios novedosos que ha dictado la Sala Regional Guadalajara respecto a esta temática con el objeto de garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.



VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN EL ESCENARIO 2023-2024

Descripción

Conferencia Magistral. Cineteca Zacatecas.

El Dr. Rubén de Jesús Lara Patrón, Magistrado integrante de la Sala Regional Especializada del TEPJF, planteó el contexto actual sobre el ejercicio de los derechos políticos electorales de las mujeres en nuestro país así como el escenario que se abordaría en la elección de personas juzgadoras integrantes de los Poderes Judiciales mediante la exposición de criterios que dictó la Sala Regional Especializada del TEPJF.



INAUGURACIÓN DE LA OFICINA ENLACE DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL TEPJF

Descripción

Inauguración de oficina enlace. Instalaciones del TRIJEZ.

Se inauguró la primer Oficina de Enlace de Defensoría Pública para las Mujeres de la Segunda Circunscripción del TEPJF. Lo anterior, para que las mujeres dispongan de un espacio imparcial en el que cuenten con recursos tecnológicos de forma gratuita para su orientación, asesoría jurídica y/o representación jurídica que brinda esa Defensoría Federal.



PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el periodo que se informa las Magistraturas que integran el Pleno del Tribunal así como la Magistrada Presidenta han participado en diversas actividades representando al TRIJEZ ante otras autoridades con la finalidad de estrechar y fortalecer los lazos de cooperación interinstitucionales.

Cabe precisar que las agendas de las Magistraturas en donde se da cuenta de la participación en las actividades mencionadas se encuentran de forma íntegra en el sitio web oficial del Tribunal (www.trijez.mx).

Respecto a la representación de la Magistrada Presidenta destaca la participación en actividades relacionadas con los derechos de las mujeres en las sesiones de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Zacatecas, el encuentro: "Conocimientos y experiencias en la aplicación de protocolos para juzgar con perspectiva de género", el escuchatorio denominado "Análisis del Discurso México ha roto el techo de cristal un enfoque internacional" o la asistencia al evento "Día internacional de la mujer 40 años en la búsqueda de la igualdad sustantiva".

Asimismo, la Magistrada Presidenta participó en el Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales 2025 en donde ofreció una conferencia relacionada con el desarrollo del proceso electoral extraordinario en Zacatecas para elegir a las personas juzgadoras integrantes del Poder Judicial en el estado.





PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA
**CELEBRACIÓN DE CONVENIOS
INSTITUCIONALES**

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

Descripción

Firma de Convenio. Sala de reuniones de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas.

El objeto del convenio se relacionó con la licencia del uso tecnológico que delega la citada Secretaría para el cumplimiento de obligaciones del Tribunal sobre la información de las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas del TRIJEZ y su carga en la Plataforma Digital Nacional.



CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO

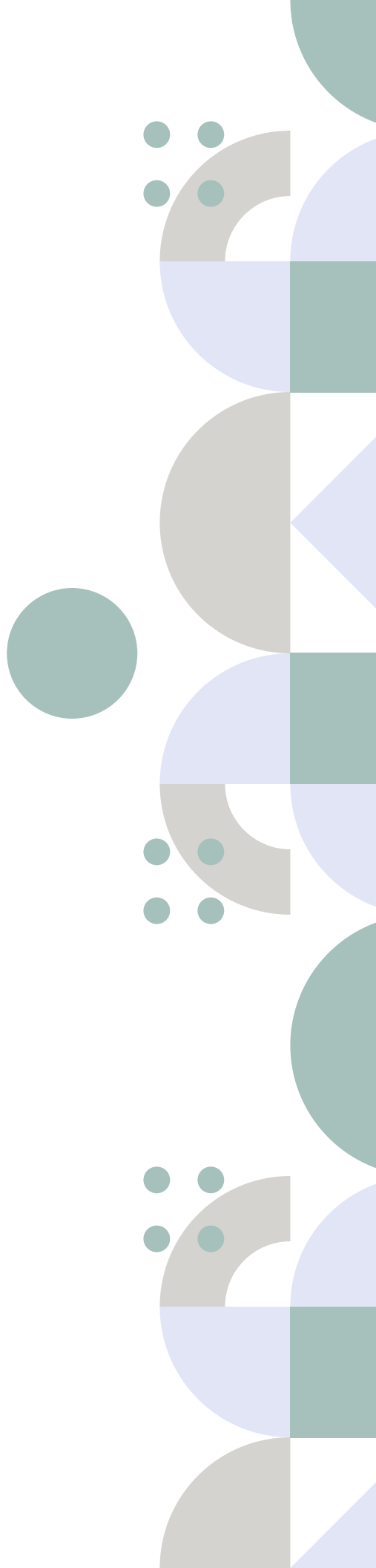
Descripción

Firma de Convenio y Conferencia Magistral. Foyer del Teatro Fernando Calderón.

El convenio tiene por objeto facilitar la realización de actividades académicas y de capacitación en favor de la comunidad universitaria y del personal que integra el TRIJEZ, además de establecer condiciones para que las y los alumnos de la Unidad Académica de Derecho UAZ efectúen su servicio profesional y prácticas profesionales en el TRIJEZ.

De forma posterior a la citada firma del instrumento se dio paso a la Conferencia Magistral titulada: "Retos actuales de la materia electoral" en la que se planteó una reflexión sobre la elección de personas juzgadoras integrantes de los Poderes Judiciales, a cargo del Dr. Ernesto Camacho Ochoa, Magistrado integrante de la Sala Regional Monterrey del TEPJF.

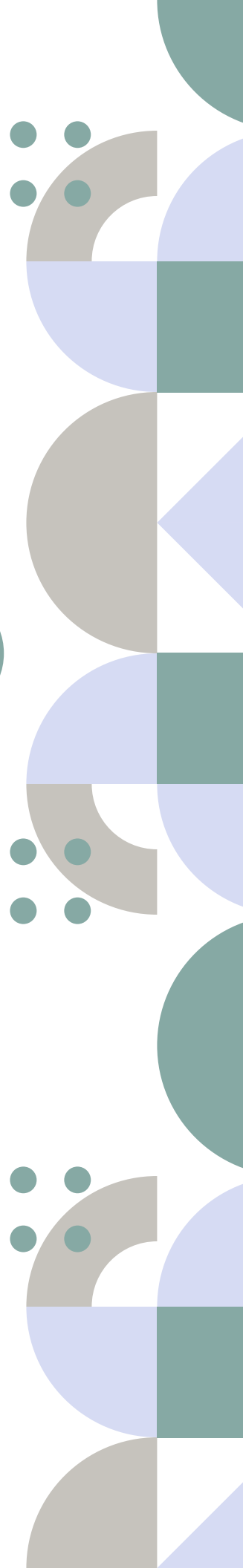
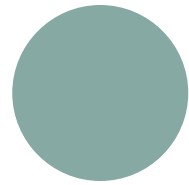






EJE TRES

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO
INTERNO Y PERSPECTIVA PÚBLICA





TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS



ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA CON RESPONSABILIDAD FINANCIERA

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INTERNO Y PERSPECTIVA PÚBLICA

Considerando que la celebración de cada nuevo proceso comicial representa un reto cada vez mayor por el aumento de medios de impugnación que se interponen, así como su complejidad, uno de los planteamientos esenciales de esta gestión se enfocó en crear acciones para fortalecer su estructura interna de las cuales resaltan tres rubros:

El primero relacionado con el establecimiento, por primera vez, del Órgano Interno de

Control del Tribunal derivado del reconocimiento de la necesidad de contar con una autoridad garante que vigile el funcionamiento institucional y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

El segundo rubro se refiere a las acciones dirigidas a mejorar los sistemas tecnológicos y plataformas digitales del Tribunal, con el objeto de contar con las herramientas idóneas para facilitar los procedimientos de impartición de justicia, así como

sistematizar la información de carácter jurisdiccional optimizando los mecanismos de consulta para la sociedad.

Finalmente, el tercer rubro engloba las operaciones y estrategias de comunicación social que implementó el Tribunal para generar un vínculo más cercano con la ciudadanía en aras de garantizar la máxima publicidad de su función.

ACCIONES PARA MEJORAR EL CONTROL INTERNO.

Creación del Órgano Interno de Control

Uno de los logros más emblemáticos de la Presidencia del Tribunal en el periodo que se informa fue la de establecer un acuerdo del Pleno para la instalación y conformación del primer Órgano Interno de Control del TRIJEZ.

Conforme la reforma efectuada a la Constitución Local en el año 2017 en materia

de responsabilidades administrativas se estableció que los órganos autónomos –incluido el TRIJEZ– contarían con un Órgano Interno de Control.

Luego, mediante la sentencia emitida por la Sala Superior del TEPJF en el expediente SUP-JE-1457/2023 **se reconoció la autonomía del TRIJEZ** para que fuera el Pleno quien designara a dicha autoridad interna a través de un procedimiento transparente.

Así, mediante los “Lineamientos para el funcionamiento del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas” publicados el 09 de marzo de 2024 se estableció el mecanismo para la designación de la citada autoridad.



BOLETÍN

TRIJEZ designa Órgano Interno de Control



Con base en dichos lineamientos, a través de un proceso público, objetivo y transparente conducido por la Coordinación del Servicio Profesional de Carrera en el que se postularon 21 personas aspirantes, una vez que se desarrollaron las etapas enunciadas en la convocatoria respectiva, por decisión del Pleno del TRIJEZ se designó a la titular del Órgano Interno de Control que inició sus funciones a partir del 01 de abril de 2024 por un periodo de dos años.

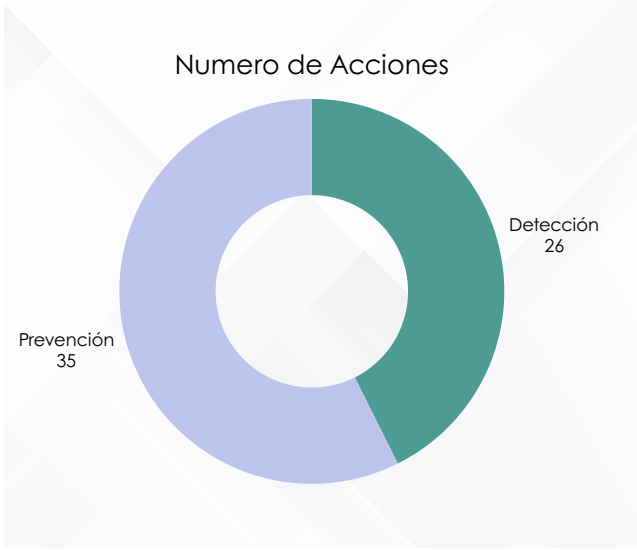
Sin lugar a dudas, esta acción es trascendental y fundamental para fortalecer al Tribunal al refrendar el compromiso que se tiene con la ciudadanía en torno al control interno y rendición de cuentas.



Acciones de mejora implementadas por el Órgano Interno de Control

La instalación de un Órgano Interno de Control ha marcado grandes diferencias en la forma de trabajar la administración pública dentro del Tribunal pues dicha autoridad ha implementado durante el periodo que se informa un total de 61 acciones de mejora en materia de Ética, Declaraciones Patrimoniales, Entrega – Recepción, entre otras.

El 57% de estas acciones (35) pertenecen al rubro de prevención, mientras que el 43% restante (26) al de detección.



En materia de ética

- Se emitió, por primera ocasión en la historia del Tribunal, un Código de Ética para las personas servidoras públicas que se publicó en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas el 17 de abril de 2024.
- Se instaló el primer Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés derivado del procedimiento de votación que contempla el Código mencionado, su instalación oficial ocurrió el 07 de abril de 2025.
- Se elaboraron y publicaron los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de



Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas publicados en el Periódico Oficial el 10 de agosto 2024.

- Se capacitó a las personas servidoras públicas del Tribunal sobre el citado Código.

En materia de declaraciones patrimoniales

- Se logró la publicación de la totalidad de las versiones públicas de las Declaraciones Patrimoniales de las Magistraturas y de las personas servidoras públicas del Tribunal en la Plataforma Nacional de Transparencia, y;
- Se concluyó la carga de las citadas versiones públicas en la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción, lo cual se materializó mediante la

firma del Convenio de Colaboración suscrito entre el TRIJEZ y la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas.

En materia de procesos de entrega – recepción.

- Se elaboró el Manual de Entrega - Recepción Institucional del TRIJEZ que, a su vez, fue autorizado por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en su Sesión Ordinaria del día 22 de agosto de 2025, y;
- Se elaboró el Manual de Entrega - Recepción Individual del TRIJEZ que también fue autorizado por el Comité citado.



DESCARGA AQUÍ

Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.



ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO TECNOLÓGICO

ACCIONES DE MEJORA EN SISTEMAS TECNOLÓGICOS DEL TRIJEZ

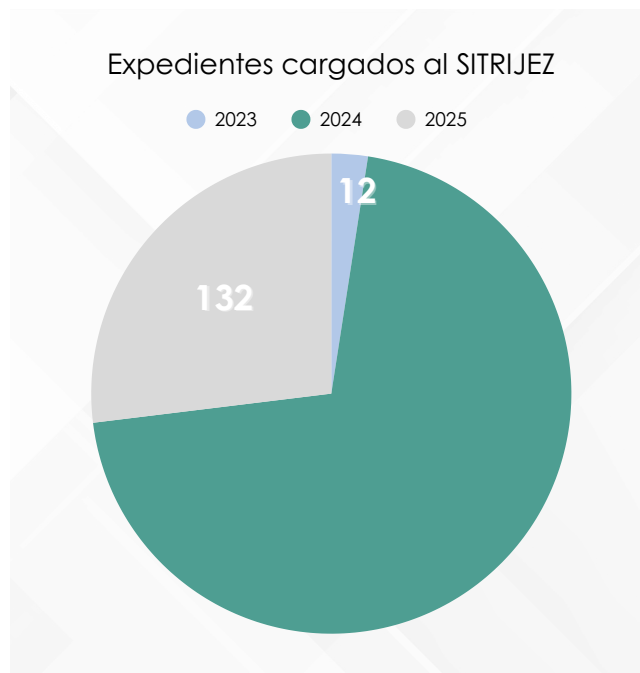
La Unidad de Sistemas Informáticos diseñó un programa operativo en dos vertientes: al interior del Tribunal para mantener, gestionar e implementar sistemas y mecanismos que faciliten el quehacer del personal jurídico y administrativo y hacia el exterior, con el objeto de proveer plataformas de consulta y acceso a la información para consolidar al Tribunal como un ente transparente y confiable.

ACCIONES DE CARÁCTER INTERNO

SITRIJEZ-Sistema Interno de Información

Durante el periodo que se informa se aumentó el acervo documental digital que se gestiona al interior del Tribunal el cual a la fecha asciende a 32,535 archivos, lo cual transforma a este sistema en la principal fuente de información jurisdiccional del TRIJEZ.

Cabe destacar que durante el periodo que se informa, se cargaron al SITRIJEZ 490 archivos



El sistema opera desde hace 9 años y contiene información de 4 Procesos Electorales, entre ello, un total de 1,165 sentencias.

ACCIONES DE CARÁCTER EXTERNO

Desarrollo del sitio web del Órgano Interno de Control

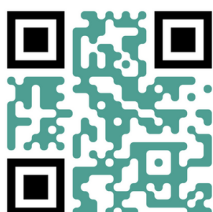
A partir de la entrada en funciones del Órgano Interno de Control del TRIJEZ

durante el tercer trimestre de 2025 se desarrolló el sitio web de la citada autoridad, el cual se encuentra disponible en la siguiente liga:

<https://oic.trijez.mx/>

ACCCEDE AQUÍ

Sitio web del
Órgano Interno de
Control del TRIJEZ



exige la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Desarrollo del microsítio de la Ley General Contabilidad Gubernamental

Durante el periodo que se informa, se trabajó en el desarrollo e implementación del “Sistema de Estrados Electrónicos”:

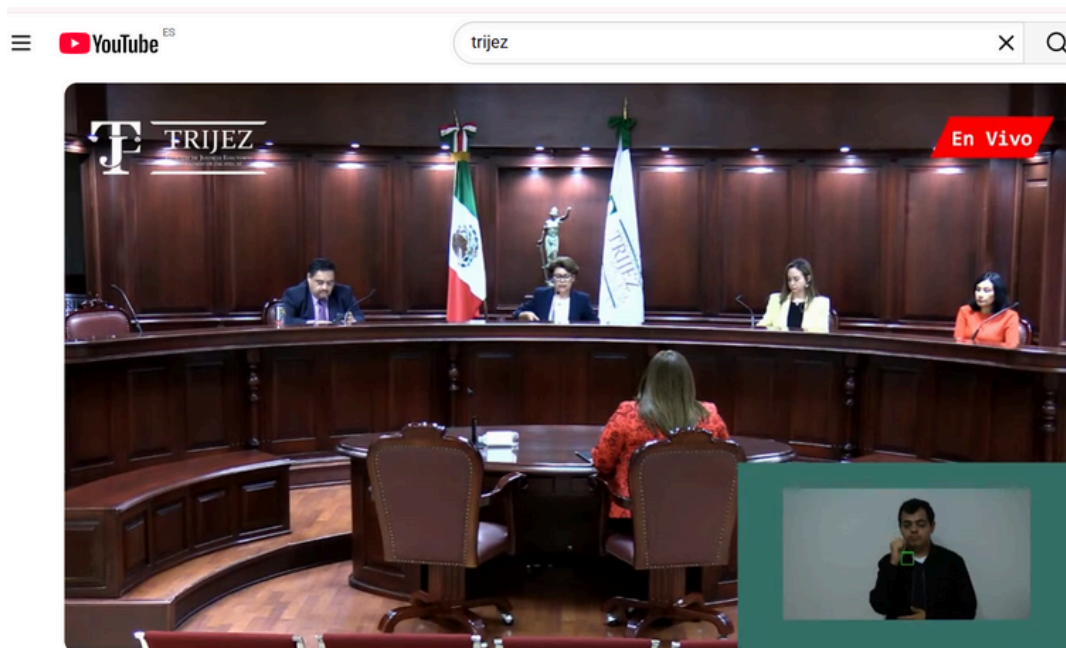
<http://estrados.trijez.mx>

El cual facilita el proceso de carga de información de la documentación jurisdiccional de carácter público. Esto se logró mediante la simplificación del procedimiento, el resultado: Un Tribunal más transparente para la ciudadanía.

Desarrollo del microsítio de la Ley General Contabilidad Gubernamental

En otro de los frentes de trabajo relativos al mantenimiento y actualización de sitios web, la Unidad de Sistemas Informáticos trabajó de manera colaborativa con la Dirección de Administración para mantener actualizados los contenidos que





Sesión Pública - 24 de Septiembre 2025

Mejoras en el sistema para transmisiones en vivo de sesiones públicas de resolución e incorporación de lengua de señas mexicana

Durante el periodo que se informa se transmitieron cincuenta y cuatro (54) sesiones públicas de resolución. Cabe destacar que, debido a la naturaleza de los procesos comiciales que se celebraron, el Tribunal superó todos los registros previos de visualizaciones, alcanzando cifras históricas en las sesiones del 5 de julio de 2024 y del 18 de agosto del mismo año, con más de 1,800 visualizaciones en cada una de ellas.

Por otra parte, conforme el Convenio de Colaboración entre el TRIJEZ y el Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas se incorporó en las transmisiones la participación de una persona traductora en lenguaje de señas.

PERSPECTIVA, COMUNICACIÓN E IMAGEN PÚBLICA

La comunicación efectiva y la interlocución directa con la ciudadanía son elementos clave para dar a conocer la actividad del Tribunal ante la sociedad. En ese tenor, la Unidad de Comunicación Social diseñó una serie de acciones en materia de difusión, comunicación institucional, gestión de información, monitoreo de medios, cobertura de eventos académicos e institucionales, así como las estrategias de vinculación con la ciudadanía y de fortalecimiento de la imagen institucional del Tribunal.

Conforme al programa de trabajo de la gestión que se informa, se implementaron actividades encaminadas a garantizar una comunicación clara, oportuna y eficaz, con el objetivo de posicionar al Tribunal como una institución cercana, transparente y comprometida con el ejercicio de los derechos político-electoral.

Al respecto, los objetivos centrales que se cumplieron son los siguientes:

- Se consolidó una imagen institucional sólida, profesional y cercana a la ciudadanía;
- Se fortalecieron los canales de comunicación del Tribunal



JUSTICIA ABIERTA

<https://www.youtube.com/@TRIJEZ>

- Criterios relevantes en materia electoral.
- Características procesales de medios de impugnación
- Mujeres en política, y más...

mediante estrategias integrales de difusión;

- Se fomentó el acceso de conocimiento público sobre la justicia electoral los derechos político-electorales de la ciudadanía;
- Se promovió un ejercicio de transparencia institucional mediante el acceso a la información generada por el Tribunal, y
- Se establecieron mecanismos eficaces de vinculación con la sociedad a través de los medios de comunicación tradicionales y digitales.

DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, COMUNICACIÓN DIGITAL Y REDES SOCIALES

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía sobre el quehacer del Tribunal, se diseñaron y difundieron materiales informativos a través de medios impresos, digitales y audiovisuales. Entre las principales acciones realizadas destaca la elaboración y publicación de boletines informativos sobre resoluciones relevantes, sesiones públicas y actividades del Pleno.

- Monitoreo de Medios
- Boletines de Prensa
- Avisos de Sesiones Públicas
- Tiempo en Radio y TV
- Difusión de material informativo
- Cobertura de Eventos
- Elaboración de Material Audiovisual
- Difusión del Quehacer Institucional
- Vinculación Institucional



TRIJEZ
 @TRIJEZ
 580 suscriptores • 393 videos



El fortalecimiento de la presencia digital del Tribunal ha sido una prioridad para consolidar un canal directo de interlocución con la ciudadanía. Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Actualización constante de los perfiles institucionales en Facebook, X (antes Twitter), Instagram y YouTube.
- Cobertura de eventos académicos e institucionales.
- Implementación de una estrategia de contenidos multimedia sobre temas como justicia electoral, derechos político-electorales y paridad de género.
- Aumento del nivel de interacción con las audiencias mediante dinámicas informativas, encuestas y transmisiones en vivo.

HEMEROTECA JUDICIAL

Durante el periodo que se informa, se ha integrado a la hemeroteca un total de 287 ejemplares de periódicos impresos para aumentar el acervo de esta área. Su objetivo principal es fungir como fuente de consulta y apoyo a la investigación, la docencia y la comunicación institucional en el estado de Zacatecas.



ARCHIVO JURISDICCIONAL

Durante el periodo que se informa se logró consolidar el archivo jurisdiccional del Tribunal bajo los estándares y procedimientos que la normatividad aplicable indica con el objeto de mantener un control uniforme sobre la documentación que produce el órgano jurisdiccional y el compromiso de preservar los archivos para su consulta. Conforme a dicho compromiso se implementaron las acciones siguientes:

Registro del Sistema Institucional de Archivos (SIA).

En el mes de octubre del año 2023 se inició con los procedimientos y requisitos necesarios para el registro del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas en el Archivo General de la Nación, obteniendo dicho registro el día 9 de febrero de 2024 y su respectivo refrendo el 10 de febrero de 2025.





Instalación de la Estructura del Sistema Institucional de Archivos (SIA)

El 30 de Mayo del 2025 se instaló formalmente la estructura del SIA la cual está conformada por las personas responsables de Archivo de Trámite de cada área, responsable de Oficialía de Partes, responsable de Archivo de Concentración, responsable de Archivo Histórico y la Coordinación de Archivos; dando así cumplimiento con la normativa archivística vigente.

Instalación y toma de protesta del Grupo Interdisciplinario del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

El 3 de abril de 2025 se instaló y tomo protesta a las personas integrantes de dicho grupo en presencia del Director del Sistema Estatal de Archivos del Gobierno del Estado de Zacatecas. Lo anterior, con el objeto de que las diversas áreas del Tribunal comenzaran sus funciones como autoridades archivísticas.



CONFORMACIÓN DEL ARCHIVO DEL TRIJEZ

Archivo Histórico

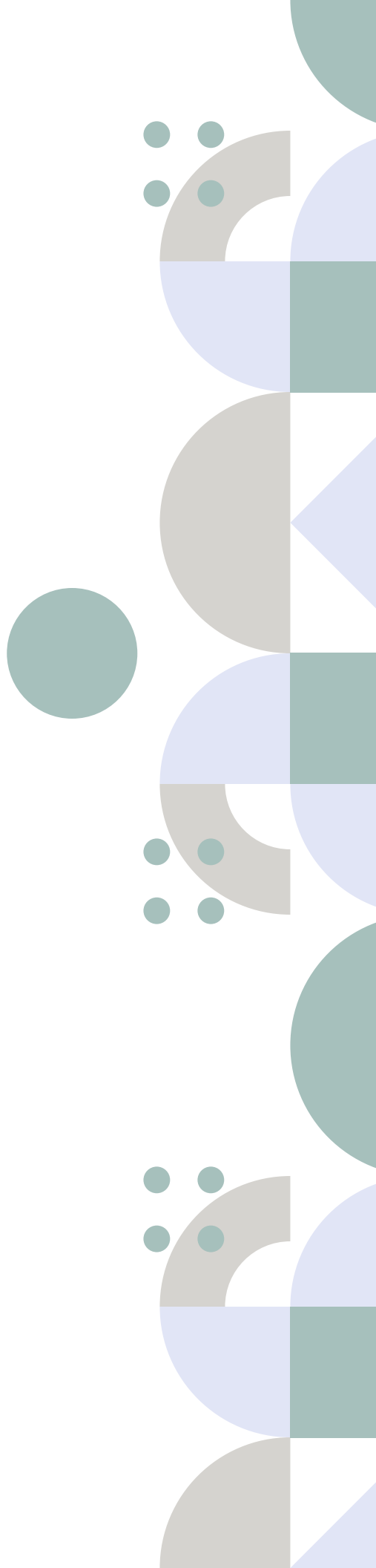
Está conformado por 44 cajas que contienen un total de 241 expedientes, los cuales abarcan documentos y resoluciones clave que reflejan la actividad y criterios jurídicos del Tribunal

Archivo Institucional

Está conformado por 13 cajas que contienen 43 Libros de Gobierno que datan desde el año 1998 hasta el 2014, que entre ellos se encuentran actuaciones, estrados, convenios y cuadernillos.

Archivo Jurisdiccional

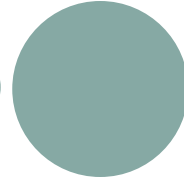
Cuenta con 2,809 expedientes que datan del año 2008, los cuales se ha sometido al procedimiento de conservación y resguardo.





EJE CUARTO

ADMINISTRACIÓN,
RENDICIÓN DE CUENTAS
Y TRANSPARENCIA





TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS



ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA CON RESPONSABILIDAD FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

ADMINISTRACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Conforme a los criterios que estableció la gestión de esta Presidencia, la Dirección de Administración estableció un programa de acción enfocado específicamente en generar una aplicación de recursos presupuestarios **responsable**.

En ese tenor, el objetivo fundamental se centró en garantizar el funcionamiento del

Tribunal mediante acciones contundentes como la **planeación estratégica presupuestal**, en la que se elaboraron los correspondientes anteproyectos de presupuestos anuales de manera responsable a través de un análisis pormenorizado de los requerimientos de cada área que integra el Tribunal, así como una justificación de la necesidad para privilegiar el principio de **austeridad financiera**.

PRESUPUESTO EJERCIDO 2023

CAPÍTULO	CANTIDAD
Capítulo 1000	33,070,046.00
Capítulo 2000	1,645,134.00
Capítulo 3000	3,954,698.00
Capítulo 5000	7,609.00
TOTAL	38,677,487.00

PRESUPUESTO EJERCIDO 2024

CAPÍTULO	CANTIDAD
Capítulo 1000	46,453,098.00
Capítulo 2000	2,493,228.00
Capítulo 3000	4,556,434.00
Capítulo 5000	300,000.00
TOTAL	53,802,760.00

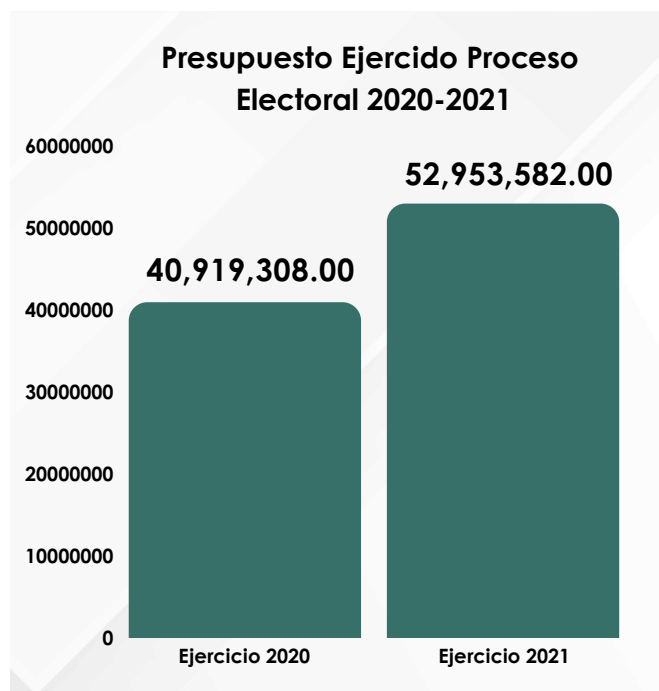
Cabe destacar que durante los años 2023-2024 se desarrolló el proceso electoral ordinario en la entidad para la renovación de la Legislatura y Ayuntamientos del Estado.

PRESUPUESTO EJERCIDO 2025

CAPÍTULO	CANTIDAD
Capítulo 1000	39,927,676.00
Capítulo 2000	3,770,200.00
Capítulo 3000	4,949,711.00
Capítulo 5000	207,370.00
TOTAL	48,854,957.00

Por otra parte, en el año 2025 se llevó a cabo un proceso electoral extraordinario para elegir a personas juzgadoras integrantes del Poder Judicial del Estado de Zacatecas sin que el TRIJEZ haya solicitado un aumento cuantioso en su presupuesto para asegurar su funcionamiento óptimo.

Sobre este tema, si se efectúa una comparación entre los presupuestos asignados en los últimos dos procesos electorales ordinarios tenemos los siguientes datos:

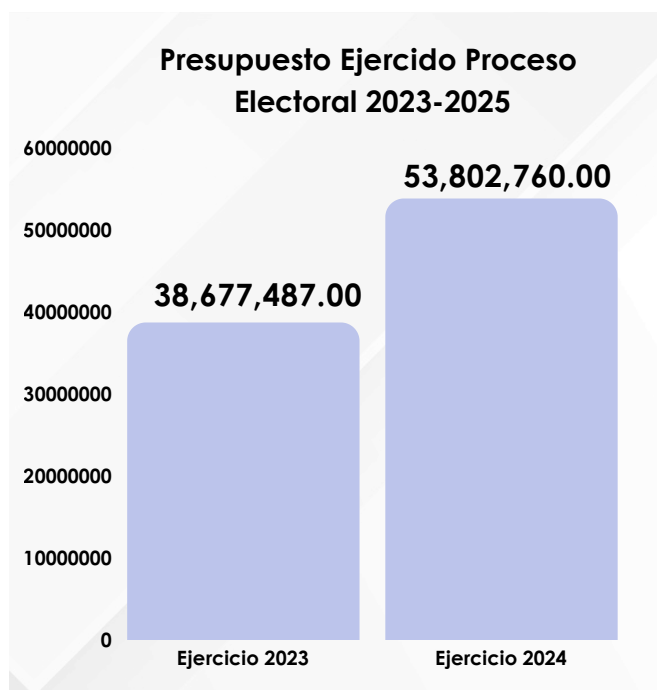


Dicha información demuestra que durante el periodo que se informa se efectuó un ajuste en el ejercicio presupuestal mediante estrategias específicas que generaron economías sin que se afectara la función del TRIJEZ.

Muestra de ello es la cuantía de asuntos jurisdiccionales que el Tribunal resolvió en los periodos señalados:

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RECIBIDOS

GESTIÓN	CANTIDAD
Gestión 2019-2021	266
Gestión 2023-2024	417



De lo anterior, se advierte un aumento importante en la cantidad de asuntos jurisdiccionales que el TRIJEZ recibió y resolvió, destacando que la función judicial se sostuvo con asignaciones presupuestales similares, a pesar del aumento de los costos y gastos operativos del órgano jurisdiccional.

Conforme a ello, uno de los indicadores más notables se enfocó en la capacitación y formación de las personas servidoras públicas para evitar la contratación excesiva de personal eventual durante el proceso electoral ordinario. Acorde a los datos administrativos se tiene lo siguiente:

PLANTILLA DE PERSONAL DEL TRIBUNAL	
GESTIÓN	CANTIDAD
Proceso electoral 2020-2021	82 personas
Proceso electoral 2023-2024	65 personas

Mediante esta acción se logró la reducción de gastos en personal eventual y la función del Tribunal se cumplió a cabalidad, con personal capacitado y especializado. En suma se resolvió una mayor cantidad de asuntos jurisdiccionales con un menor número de personal y un presupuesto similar al del anterior proceso electoral.

En ese mismo sentido, resulta trascendente que durante el proceso electoral extraordinario 2025 **no se efectuó ninguna contratación eventual** cuestión que se refleja en que no se requirió una modificación presupuestal para el cumplimiento de la función del Tribunal, la cual, se cumplió a cabalidad y sin demoras.

De forma adicional, se efectuaron otras medidas de **austeridad y disciplina financiera** como lo son:

- Implementación de controles internos para adquisiciones y pagos;
- Efectuar un diseño presupuestario de las áreas que integran el Tribunal para que formara parte del anteproyecto de presupuesto;
- Procesos de cotización y compra con proveedores que tuviesen garantía en sus servicios y los costos más accesibles, y;
- Se efectuó el inventario pormenorizado del 100% de los bienes que integran el patrimonio del Tribunal.

A través de estas medidas se logró concretar una aplicación eficiente de los recursos presupuestarios, cuestión que se reflejó de inmediato en el **puntual cumplimiento** de las obligaciones del Tribunal respecto a **rendición de cuentas** ante la Legislatura del Estado de Zacatecas y las autoridades fiscalizadoras correspondientes.

En esa línea, es importante mencionar que durante la presente administración **no se han recibido observaciones sobre el manejo y aplicación de recursos** por parte de las Auditorías del Estado y de la Federación, información que corrobora el hecho de que se ha efectuado una gestión responsable.

Otra de las acciones que generó una disminución del gasto del Tribunal que se verá reflejada a largo plazo es la reducción del número de Magistraturas integrantes del Pleno de 5 a 3, cuestión que determinó la Legislatura del Estado de Zacatecas y que tuvo plena vigencia a partir del 19 de noviembre de 2025.

Conforme los datos mencionados, la gestión de la Presidencia se enfocó en mantener e, inclusive, aumentar los resultados de la función jurisdiccional del Tribunal manteniendo un gasto racional y responsable sin generar un aumento desmedido en las asignaciones presupuestales.

TRIBUNAL TRANSPARENTE

Conforme a las obligaciones en materia de Transparencia ante la sociedad, durante el periodo que se informa se establecieron acciones tendentes a hacer valer el derecho a la información pública como prerrogativa fundamental de la ciudadanía.

Con base en ello, el Tribunal generó una propuesta para fomentar la cultura de la transparencia a través del cumplimiento de sus obligaciones en dicha materia.

Garantía de máxima publicidad y acceso a la información.

La información que produce el Tribunal puede consultarse públicamente en las siguientes vías:

- Página web <http://trijez.mx/>: El sitio oficial del Tribunal aloja información proactiva, adicional a las obligaciones legales en materia de transparencia;

- Plataforma Nacional de Transparencia: sistema a través del cual se publica y carga información accesible, confiable, verificable, veraz y oportuna de un ente público;
- Presencial: Personas en lo individual y de diversas instituciones solicitan información y orientación de algún trámite.

Durante el periodo que se informa se recibieron un total de 67 solicitudes de información que fueron atendidas en un 100%, las cuales se agrupan en las temáticas siguientes:



Tématica	Número	Objeto
Jurisdiccional	15 solicitudes	Sentencias y criterios emitidos por el Tribunal, catálogo de personas sancionadas, detalles sobre el número y tipo de demandas recibidas.
Financieras	12 solicitudes	Información sobre el presupuesto del Tribunal en los diversos ejercicios fiscales, auditorías que se han efectuado al órgano jurisdiccional y ante proyectos de presupuestos.
Administrativas	13 solicitudes	Cantidad de personas servidoras públicas que integran el Tribunal, actividades de las Magistraturas, convocatorias oficiales emitidas, número de plazas vacantes e información sobre responsabilidades administrativas.
Inclusión social	22 solicitudes	Medidas o acciones que tiene el Tribunal para la accesibilidad a las instalaciones para personas con discapacidad, para la consulta de información en las plataformas digitales, conocer la existencia de capacitación en materia de derechos políticos electorales de personas con discapacidad.
Responsabilidades administrativas	1 solicitudes	Sobre la existencia de resoluciones por parte del Órgano Interno de Control por existencia de responsabilidades administrativas.
Consultas	2 solicitudes	Obligaciones que tienen las candidaturas a un cargo de elección popular
Violencia Política de Género	1 solicitudes	Para conocer el número de asuntos que ha resuelto el Tribunal en este rubro así como conocer sus particularidades.

Medidas de accesibilidad para personas con discapacidad

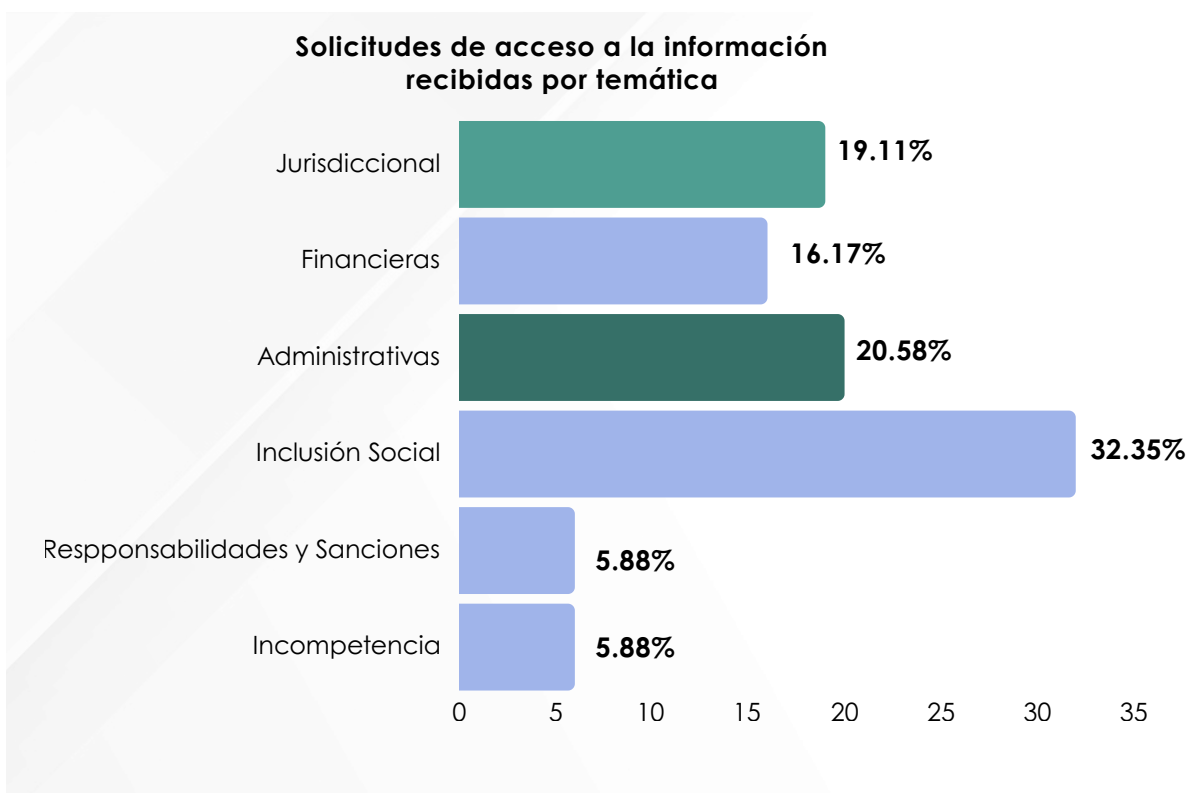
Se creó el “Plan de trabajo para garantizar medidas de accesibilidad de los derechos humanos y de acceso a la información y protección de datos a personas en situación de desigualdad social”, mediante el que se diseñaron las estrategias, líneas de acción y metas para garantizar el derecho de acceso a la información, atención y asesoría a grupos en situación de vulnerabilidad y combatir prácticas de discriminación social.

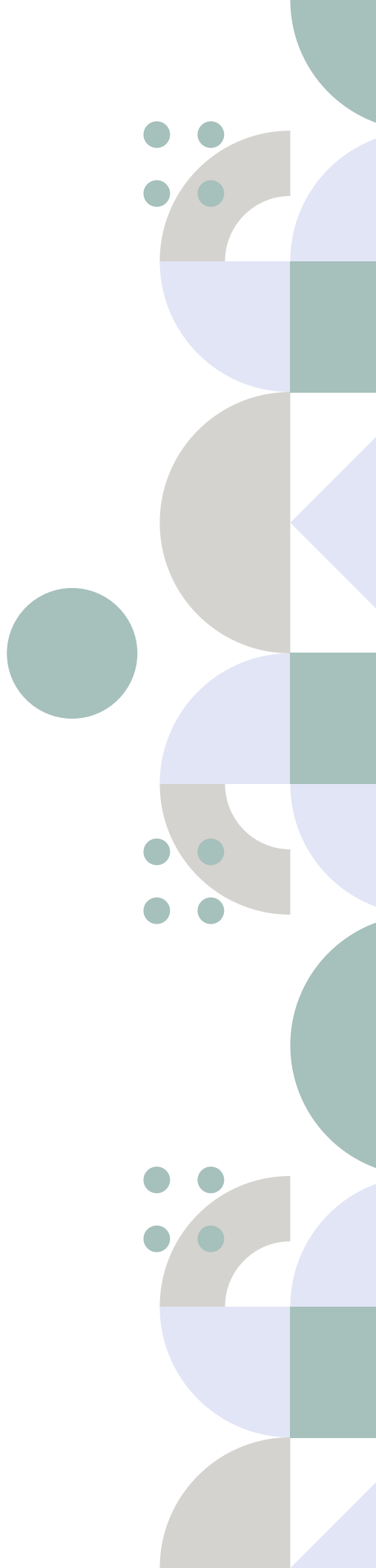
En el Plan se establecieron medidas para mejorar el diseño de infraestructura interna del Tribunal así como de accesibilidad digitales y tecnológicas, destacando las acciones siguientes:

-Se elaboró un Diagnóstico de Infraestructura de las instalaciones del Tribunal para generar las condiciones de accesibilidad y subsanar las deficiencias existentes;

-Se suscribió un Convenio de Colaboración con el Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas", con la finalidad de generar espacios de reflexión, capacitación, sensibilización y actividades académicas;

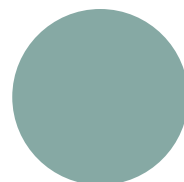
-Se concretó un enlace de apoyo interinstitucional con el citado Instituto para que brindara asistencia técnica para la interpretación de la lengua de señas mexicana durante el desarrollo de las sesiones públicas de resolución del Tribunal que se implementó a partir del 15 de marzo de 2024.



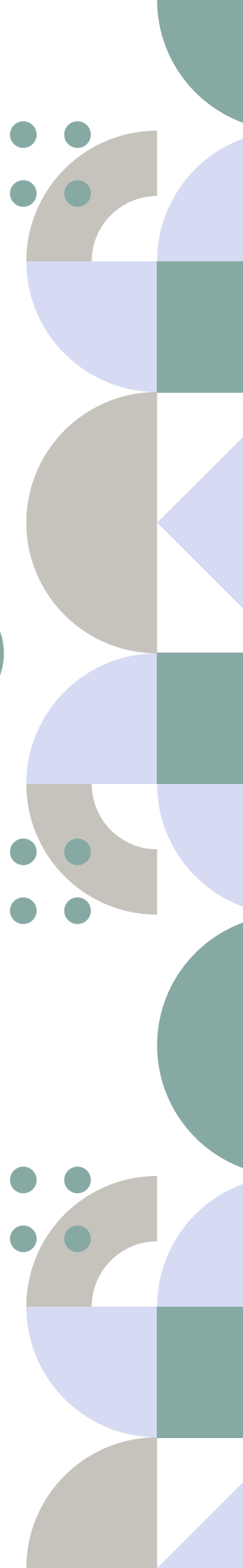




EJE QUINTO



DIVULGACIÓN DE LA
FUNCIÓN JURISDICCIONAL





TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS



DIVULGACIÓN DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

REVISTA “RUMBO ELECTORAL”

Uno de los objetivos que se planteó la Presidencia del Tribunal es el relacionado con generar mecanismos eficaces para lograr un mayor acercamiento entre el quehacer jurisdiccional y la sociedad en general.

Conforme a ese criterio se reconoce que aunque las vías de comunicación tradicionales como lo son la televisión, radio, así como las tecnologías electrónicas y las redes sociales son herramientas esenciales

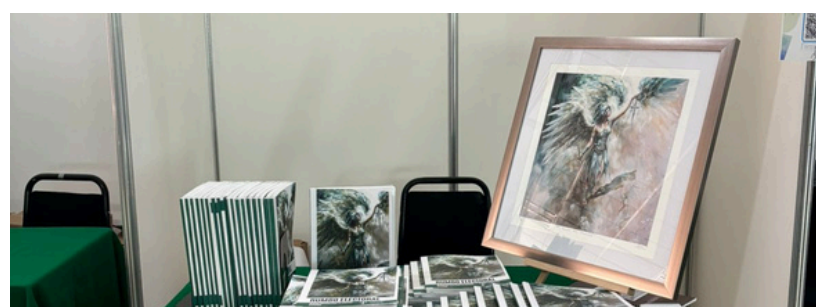
para transmitir, compartir y difundir el trabajo del TRIJEZ, lo cierto es que existen áreas de oportunidad para generar otro tipo de acercamiento de índole académico.

Por ello, se planteó la creación de un trabajo editorial a través de la conformación de una revista para difundir conocimientos que lleva por nombre “RUMBO ELECTORAL”, la cual, cabe destacar como la primer producción editorial de este Tribunal.

La revista "RUMBO ELECTORAL" es una publicación de carácter semestral editada y diseñada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas que cuenta con registros oficiales para su validez como lo son:

Registro oficial	Autoridad
Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo	Dirección de Reservas de Derechos del Instituto Nacional del Derecho de Autor
Certificado de Licitud de Título y Contenido	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México
Número ISSN (Número Internacional Normalizado para Publicaciones Seriadas)	Instituto Nacional del Derecho de Autor

En ese tenor, al constituir un mecanismo de difusión impreso y gratuito, la revista divulga ante la sociedad la tarea de éste órgano jurisdiccional mediante un ejercicio académico que pone al alcance, incluso, de las personas ajenas a la materia, conocimientos, criterios y resoluciones que impactan en la vida democrática del estado.



PRIMERA EDICIÓN

Para la edición inaugural de “RUMBO ELECTORAL” se consideró consolidar su primer número con trabajos elaborados por las personas servidoras públicas que integran el Tribunal, emitiendo por esa ocasión una convocatoria cerrada para tal efecto.

Asimismo, se estimó idóneo incluir en la publicación los trabajos que resultaron ganadores del “Concurso Estatal de Ensayo Política y Justicia Electoral 2023” que organizó el TRIJEZ.

Ahora bien, conforme los estándares académicos que exige este tipo de publicaciones se invitó a un grupo de docentes de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas

para que fungieran como Grupo de Arbitraje Académico con el objeto de verificar que los trabajos presentados se ajustaran a los requisitos formales y de contenido que se indicaron en la Convocatoria.

La 1era Edición de “Rumbo Electoral” terminó de editarse en el mes de octubre de 2024 con un tiraje inicial de 500 ejemplares. Su contenido correspondió a lo siguiente:

Trabajo Académico	Cantidad
Artículo de investigación	3
Análisis de Sentencias locales	2
Ensayos	5



Los trabajos que se presentaron conforme la convocatoria para el primer número de “RUMBO ELECTORAL” abordaron temáticas sobre conceptos que se relacionan con el establecimiento de acciones afirmativas dirigidas a personas indígenas en el estado, el principio de paridad de género y su aplicación diferenciada en los últimos dos procesos electorales, así como la facultad oficiosa del Tribunal para ordenar la apertura de investigaciones ante la posible existencia de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Esta primera edición incluyó en su portada una obra del artista zacatecano Juan Carlos Lozano Chávez titulada “El vuelo de Themis”.

Cabe destacar que la revista se presentó formalmente en la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas en el mes de octubre de 2024, posteriormente se presentó en el Congreso Internacional de Estudios Electorales celebrado en la ciudad de Toluca, Estado de México en noviembre de 2024.

Asimismo se presentó en un evento organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Tlaxcala en el mes de noviembre de 2024.

SEGUNDA EDICIÓN

Para el segundo número de “RUMBO ELECTORAL” se lograron avances en la organización del equipo editorial al interior del Tribunal, conformándose un Comité Académico Interno por personas servidoras públicas del TRIJEZ para llevar a cabo los trabajos relacionados con la 2da edición.

Para esta ocasión se determinó emitir una convocatoria dirigida tanto al personal del Tribunal como a la comunidad de docentes de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, incluyéndose la posibilidad de participar en los rubros descritos anteriormente.

Por decisión del Comité Académico Interno se determinó conformar un Grupo de Arbitraje para la evaluación de los trabajos que se presentaran.

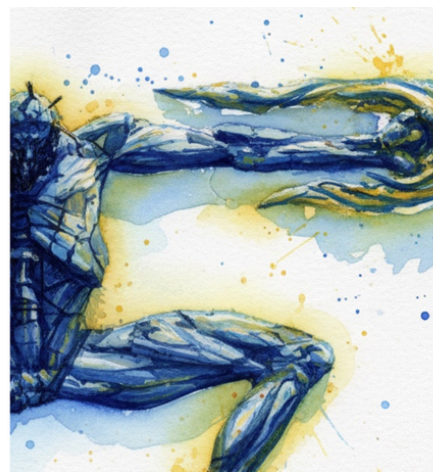
La 2da Edición de "RUMBO ELECTORAL" terminó de editarse en el mes de octubre de 2025 con un tiraje inicial de 500 ejemplares. Su contenido es el siguiente:

Trabajo Académico	Cantidad
Artículo de investigación	1
Análisis de Sentencias locales	5
Reseña	1

El contenido del número 02 de "RUMBO ELECTORAL" se relaciona directamente con el quehacer jurisdiccional del TRIJEZ pues los trabajos que se presentaron en su mayoría tuvieron el objeto de analizar y criticar las sentencias que emite este órgano jurisdiccional.

A través de trabajos del rubro análisis de sentencias se examinan resoluciones trascendentes que dictó el Tribunal en temáticas de Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género, selección de candidaturas al interior de partidos políticos, candidaturas de personas con discapacidad y de nulidad de elección por existencia de irregularidades graves durante un proceso electoral local.

Asimismo, se presenta un trabajo bajo el formato de artículo de investigación que pone en la palestra un debate relacionado con la inteligencia artificial dentro de la materia electoral y el derecho a la identidad.





Finalmente, se integra una reseña sobre una serie que muestra la labor que desempeña una mujer en un cargo diplomático de alta importancia en el contexto de la existencia de situaciones de riesgo geopolítico, recomendación que hace la ex Gobernadora del Estado de Zacatecas y ahora Senadora de la República, Amalia Dolores García Medina para las personas lectoras de RUMBO ELECTORAL.

Cabe destacar que la portada que embellece este segundo número, hace alusión al monumento emblemático que caracteriza a la Unidad Académica de Derecho del artista Zacatecano Ismael Guardado: Prometeo y su mito relacionado con el conocimiento que legó a la humanidad, la cual tiene origen en una fotografía del monumento intervenida con inteligencia artificial.

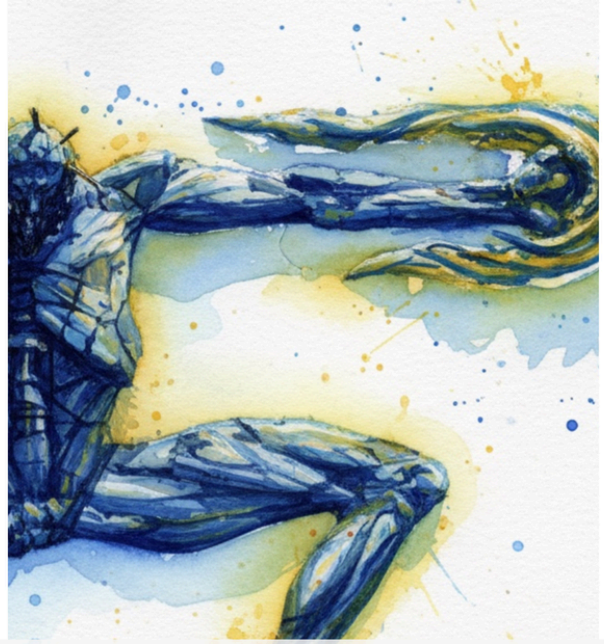


RUMBO ELECTORAL

REVISTA ESPECIALIZADA EN DERECHO ELECTORAL

PRIMERA EDICIÓN
ENERO-JULIO 2025

SEGUNDA EDICIÓN
JULIO-DICIEMBRE 2025



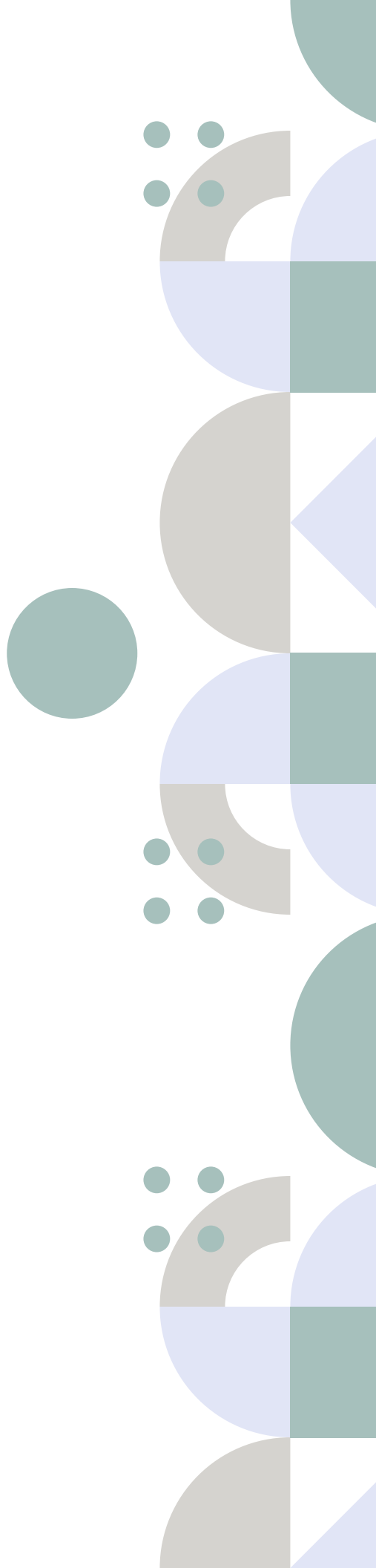
RUMBO ELECTORAL
REVISTA ESPECIALIZADA EN DERECHO ELECTORAL
N° 1 | ENERO-JULIO-2025 / ISSN: 3061-8932



RUMBO ELECTORAL
REVISTA ESPECIALIZADA EN DERECHO ELECTORAL
N° 2 | JULIO-DICIEMBRE -2025 / ISSN: 3061-8932

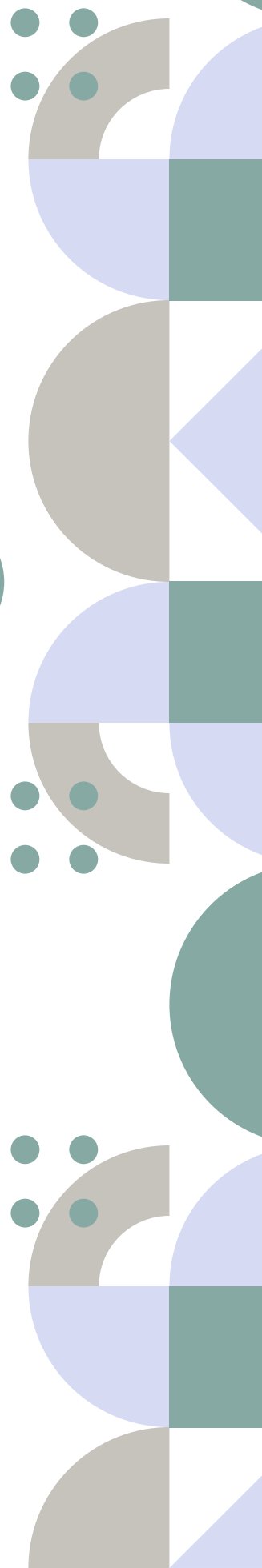
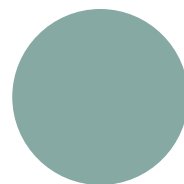








SENTENCIAS RELEVANTES







ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA CON RESPONSABILIDAD FINANCIERA

SENTENCIAS RELEVANTES

Cómo se ha mencionado, durante esta gestión se desarrolló el proceso electoral Ordinario y, por primera ocasión, un proceso de carácter extraordinario para la elegir a personas juzgadoras integrantes del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.

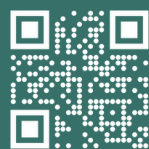
Ambos procesos electivos trajeron consigo la presentación de diversos medios de impugnación con planteamientos jurídicos novedosos que permitieron

a este Tribunal emitir criterios jurisdiccionales a través de la interpretación del marco normativo para garantizar el ejercicio pleno de los derechos electorales.

Aunque todas las resoluciones son de suma importancia en este apartado destacamos aquellas que tuvieron una mayor relevancia por las temáticas que abordaron:

SENTENCIAS RELEVANTES

PONENCIA MAGISTRADA GLORIA ESPARZA RODARTE 2023-2025



Descarga aquí

TRIJEZ-PES-048/2024

Violencia Política contra las Mujeres
en Facebook

TRIJEZ-PES-022/2024

Violencia Política contra las Mujeres con
discapacidad



Descarga aquí



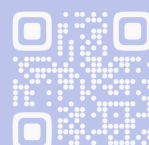
Descarga aquí

TRIJEZ-JDC-039/2024

Derechos político electorales de pueblos y
comunidades indígenas en Zacatecas

TRIJEZ-JMEJ-002/2025 Y ACUMULADO

Elección Judicial en Zacatecas



Descarga aquí



Descarga aquí

TRIJEZ-JMEJ-019/2025 Y ACUMULADOS

Paridad de género en la elección judicial

SENTENCIAS RELEVANTES

PONENCIA MAGISTRADA ROCIO POSADAS RAMÍREZ
2023-2025



Descarga aquí

TRIJEZ-JDC-040/2024

Registro de Candidaturas

TRIJEZ-JDC-049/2024 Y ACUMULADOS

Asignación de regidurías de
representación proporcional



Descarga aquí



Descarga aquí

TRIJEZ-RR-008/2024

Registro de Candidaturas



Descarga aquí

TRIJEZ-JNE-007/2025 Y ACUMULADO

Elegibilidad de candidaturas



Descarga aquí



Descarga aquí

TRIJEZ-JNE-009/2025 Y ACUMULADO

Elegibilidad de candidaturas

SENTENCIAS RELEVANTES

PONENCIA MAGISTRA TERESA RODRÍGUEZ TORRES

2023-2025



Descarga aquí

TRIJEZ-JDC-046/2024 Y SUS ACUMULADOS

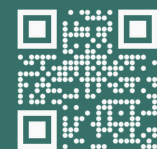
Nulidad de votación recibida en casilla

TRIJEZ-JDC-052/2024 Y ACUMULADOS

Asignación de Diputaciones por el principio de
Representación Proporcional



Descarga aquí



Descarga aquí

TRIJEZ-JDC-091/2024 Y ACUMULADOS

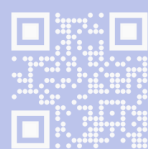
Principio de autodeterminación de los
partidos políticos



Descarga aquí

TRIJEZ-JMEJ-035/2025

Paridad de Género en Elección Judicial



Descarga aquí



Descarga aquí

TRIJEZ-PES-007/2025

Violencia Política contra las Mujeres
en Razón de Género

SENTENCIAS RELEVANTES

PONENCIA MAGISTRADO JOSÉ ÁNGEL YUEN REYES
2023-2025



Descarga aquí

TRIJEZ-PES-005/2023

Violencia Política contra las Mujeres
en Ayuntamiento

TRIJEZ-PES-013/2024 Y ACUMULADOS

Uso indebido de recursos públicos



Descarga aquí



Descarga aquí

TRIJEZ-JNE-011/2024 Y ACUMULADOS

Nulidad de la Elección del Ayuntamiento de
Zacatecas, Zacatecas.

TRIJEZ-RR-14/2024

Registro de candidaturas



Descarga aquí



Descarga aquí

TRIJEZ-JMEJ0-34/2025

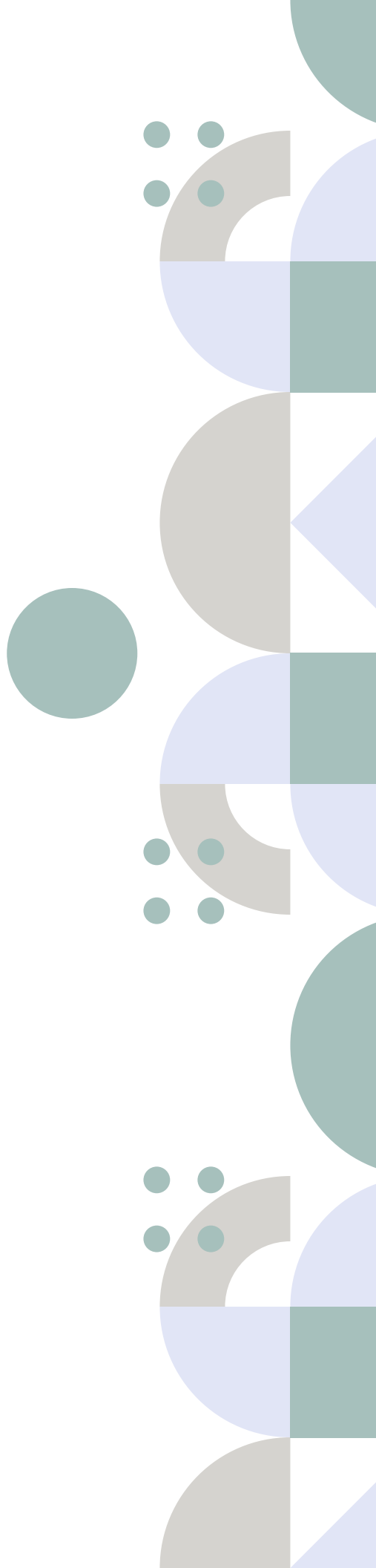
Elección de Magistraturas del Tribunal Superior de
Justicia del Estado por el principio
de mayoría relativa

TRIJEZ- JNE-004/2025 Y ACUMULADOS

Asignación de Magistraturas de la Sala Civil del
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas



Descarga aquí







ANÁLISIS PROSPECTIVO

El Tribunal Electoral se ha consolidado a lo largo de los años como un órgano jurisdiccional clave en el sistema democrático del estado de Zacatecas, cuya misión va más allá de garantizar el ejercicio efectivo de derechos políticos electorales de los ciudadanos, pues su labor trasciende a la construcción de confianza y legitimidad en los órganos de gobierno electos mediante el voto popular.

Es fundamental recordar con respeto la trayectoria histórica de la institución con el objetivo de honrar su valía y hacerla perdurar a futuro. Desde su creación como un órgano itinerante del Poder Judicial del Estado ha estado presente en cada proceso de renovación democrática de la entidad, enfrentando distintos escenarios propios del entorno político, jurídico, social y económico.

El hecho de que exista un órgano jurisdiccional local especializado en materia electoral como lo es el TRIJEZ, garantiza que los conflictos del entorno local sean resueltos por funcionarios que conocen a fondo la realidad social y política del Estado, lo que es indispensable para tomar decisiones justas y equitativas, sobre todo, si se tiene en cuenta que la materia electoral siempre estará sometida al escrutinio ciudadano con motivo de sus sentencias.

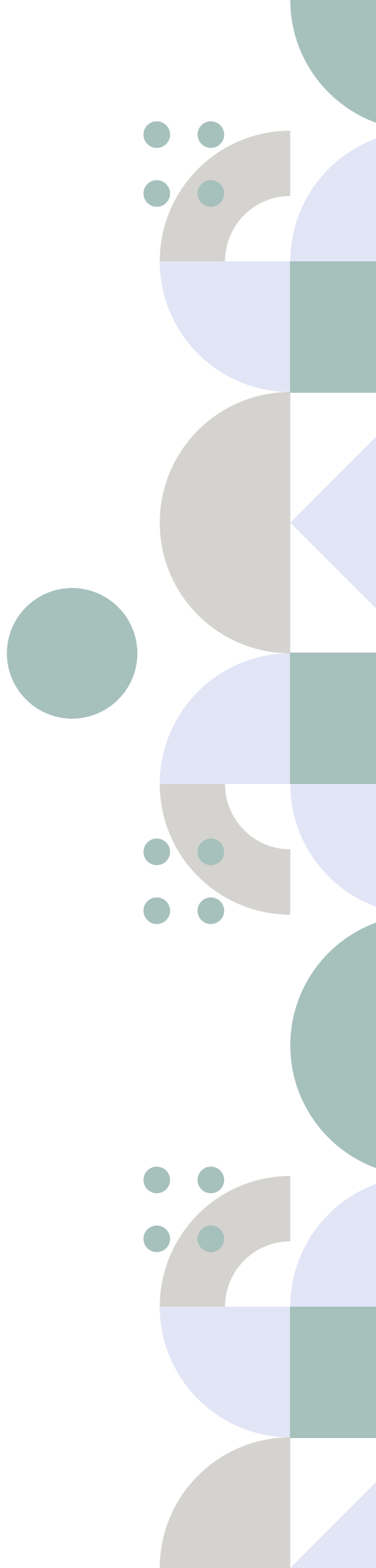
Teniendo en cuenta que el derecho electoral es un campo en constante evolución, al formar parte de nuestro sistema político, el TRIJEZ se destaca como una institución preparada y comprometida para cumplir sus atribuciones, especialmente en los nuevos escenarios, como se demostró con la primera elección judicial

de personas juzgadoras que integran el Poder Judicial del Estado de Zacatecas.

En el contexto actual, el TRIJEZ se mantiene atento a los nuevos desafíos y paradigmas que podrían generarse en el derecho electoral a raíz de las reformas estructurales, sin embargo, está claro que un tribunal local contribuye a la consolidación del sistema democrático nacional, proporcionando confiabilidad y certeza a la ciudadanía del Estado en el que ejerce su jurisdicción, logrando que la mayoría de los conflictos no trasciendan a las instancias revisoras

El día de hoy, a dos años del inicio de la gestión como Presidenta de este órgano jurisdiccional, se rinden cuentas claras que reflejan nuestro compromiso con la sociedad zacatecana, reafirmando la comprensión del complejo escenario geopolítico del estado y nuestra determinación de impartir justicia de manera integral y efectiva.

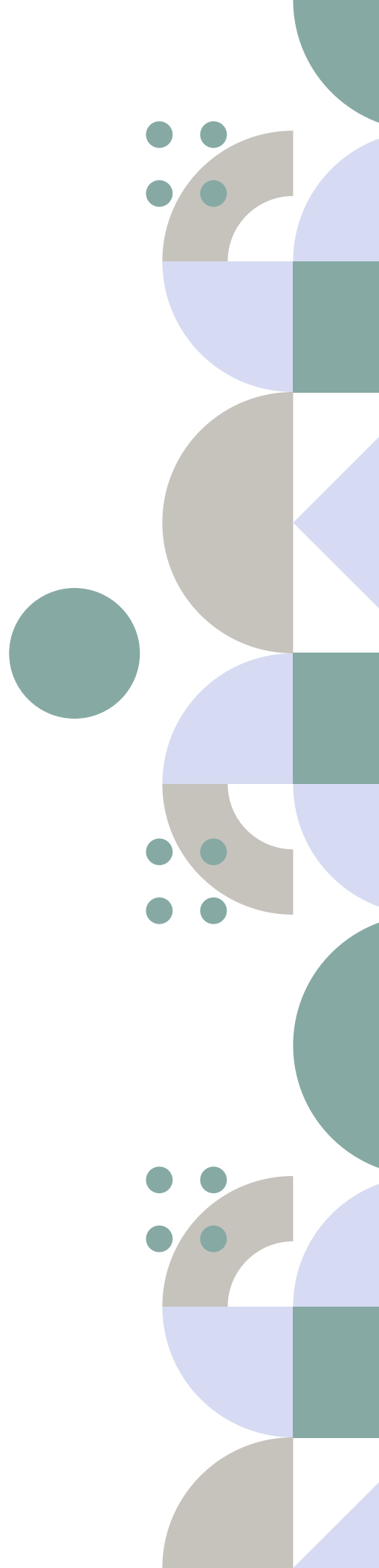
MAGDA. GLORIA ESPARZA RODARTE
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS





Plaza Mayor
Pequeño Gran Hotel

GALERIA
Y DIRECTORIO





TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

GALERÍA

2023-2025



PONENCIA DE LA MAGISTRADA GLORIA ESPARZA RODARTE



Gloria Esparza Rodarte
Magistrada



Vania Arlette Vaquera
Torres
Coordinadora 2023-2025



Fátima Villalpando
Torres
Coordinadora



Alejandra Romero Trejo
**Secretaria de Estudio
y Cuenta**



Norma Angélica Juárez
Castro
Secretaria Instructora



Rita Román
**Secretaria de
Presidencia**



PONENCIA DE LA MAGISTRADA ROCÍO POSADAS RAMÍREZ



Rocío Posadas Ramírez
Magistrada



Diana Gabriela Macías
Rojero
Coordinadora



Johana Yasmín Ramos
Pinedo
**Secretaria de Estudio
y Cuenta**



Lizeth Alejandrina López
Araiza
Secretaria Instructora



PONENCIA DE LA MAGISTRADA TERESA RODRÍGUEZ TORRES



Teresa Rodríguez Torres
Magistrada



María Consolación Pérez
Flores
Coordinadora



Rosa María Reséndez
Martínez
**Secretaría de Estudio
y Cuenta**



Héctor Jared Ortega
Ávila
Secretario Instructor



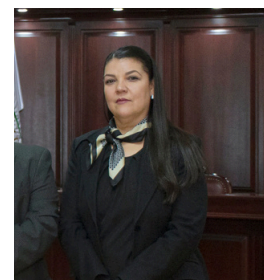
José Ángel Yuen Reyes
Magistrado



Nubia Yazareth Salas Dávila
Coordinadora



Osmar Raziel Guzmán Sánchez
**Secretario de Estudio
y Cuenta**



Rosa María Navarro
Martínez
Secretaria Instructor



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



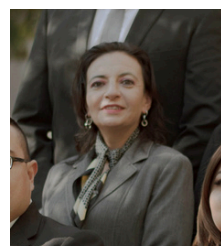
Maricela Acosta Gaytán
Secretaría General
de Acuerdos



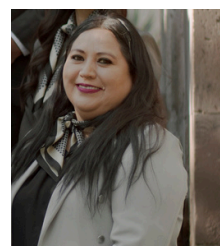
Lic. Rigoberto Gaytán
Rivas
Oficial de Partes



María de los Ángeles
Zapata Gómez
Oficial de partes



Alma Patricia Castro
Leaños
Titular de Archivo
Jurisdiccional



Sandra Lysset Soriano
García
Auxiliar



Jessica Sarai Arias
Martínez
Actuario



Jorge Eduardo Luna
Carrillo
Actuario



Luis Julián Rueda
González
Actuario



Abraham González
Guerrero
Actuario



COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



Juanita del Carmen Quiñones García
Coordinadora Administrativa



Adriana González Méndez
Auxiliar Administrativo



Stephany Huerta Robles
Auxiliar Contable



Daniel De la Rosa Loroña
Auxiliar Administrativo



Luz Alejandra Correa Báez
Auxiliar Contable



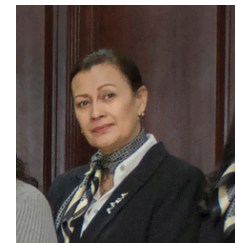
Jesús Landa Benítez
Auxiliar Administrativo



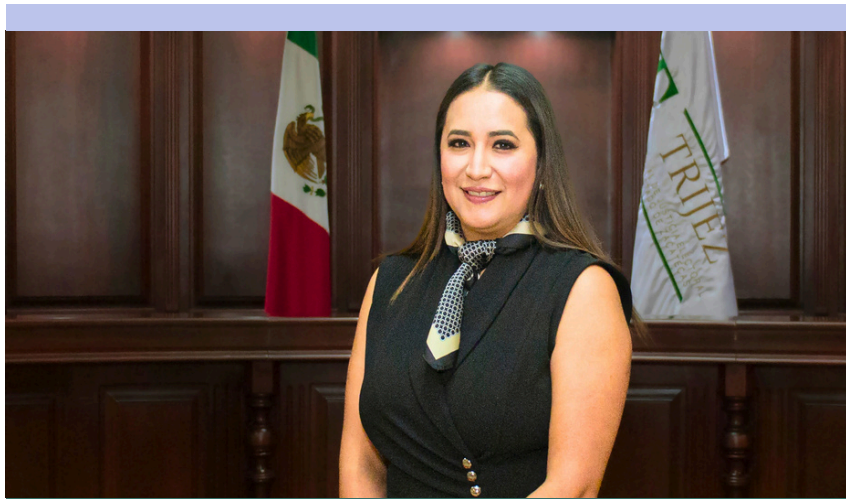
Esmeralda Carmona Montalvo
Auxiliar de Recursos



Tania Esmeralda Paredes Carmona
Intendencia



Erika Guadalupe Favela Ibarra
Intendencia



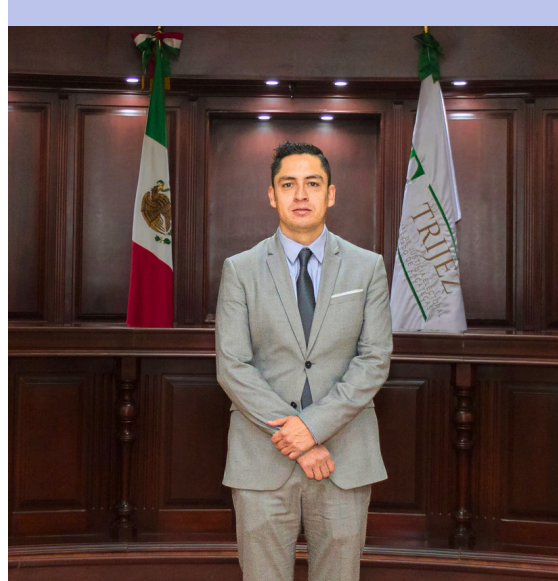
COORDINACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

Lucía del Rosario García Tiscareño
Coordinadora



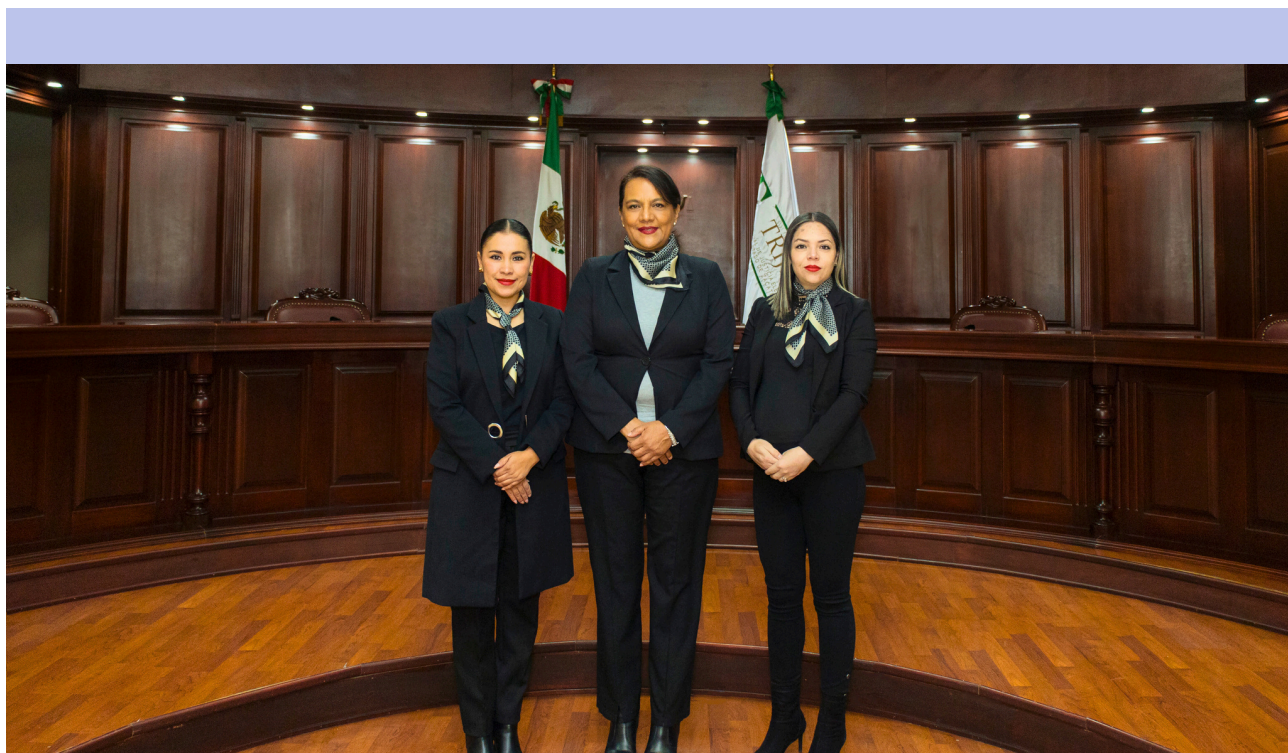
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Karla Celina Hernández Venegas
**Jefa de la Unidad de
Comunicación Social**



UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Ricardo Romo García
**Jefe de la Unidad de
Sistemas Informáticos**



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Verónica Gallardo Ortiz
**Titular del Órgano
Interno de Control**



Zulema Lineth Hernández
Sánchez
**Auxiliar del Órgano
Interno de Control**



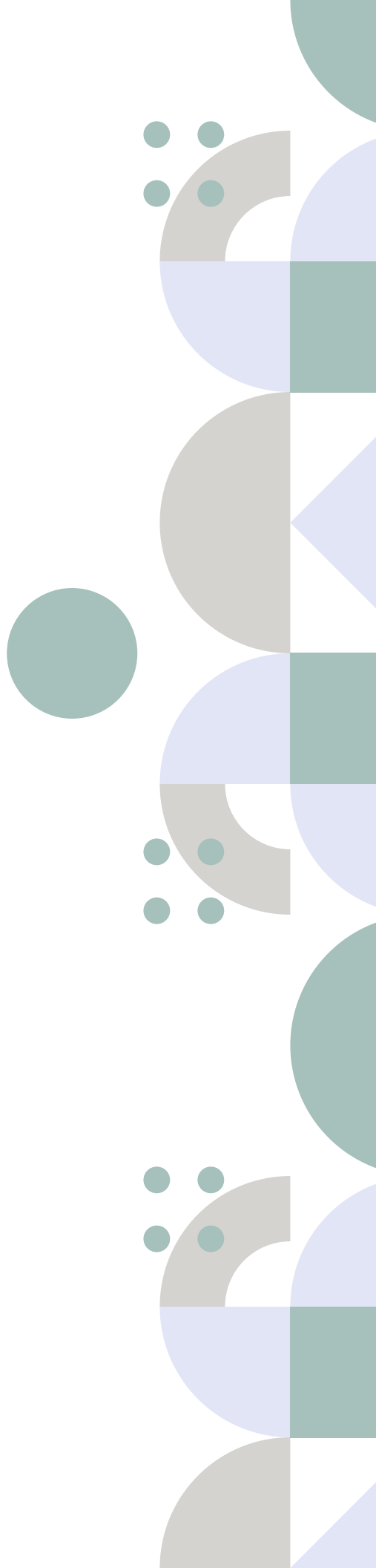
Alejandra Areli Muro Márquez
**Auxiliar del Órgano
Interno de Control**







SEOLOGOTIA



DIRECTORIO

2023-2025

Ponencia de la Magistrada Gloria Esparza Rodarte

Nombre	Cargo	Correo Institucional
Lic. Gloria Esparza Rodarte	Magistrada	• magda_gloria_esparza@trijez.mx
Mtra. Fátima Villalpando Torres	Coordinadora de Ponencia	• lic_fatima_villalpando@trijez.mx
Mtra. Alejandra Romero Trejo	Secretaria de Estudio y Cuenta	• lic_alejandra_romero@trijez.mx
Lic. Norma Angélica Juárez Castro	Secretaria Instructora	• lic_norma_juarez@trijez.mx
Lic. Rita Román	Secretaria de Presidencia	• lic_rita_roman@trijez.mx

Ponencia de la Magistrada Rocío Posadas Ramírez

Nombre	Cargo	Correo Institucional
Lic. Rocío Posadas Ramírez	Magistrada	• magda_rocio_posadas@trijez.mx
Lic. Diana Gabriela Macías Rojero	Coordinadora de Ponencia	• lic_diana_macias@trijez.mx
Lic. Johana Yasmín Ramos Pinedo	Secretaria de Estudio y Cuenta	• lic_johana_ramos@trijez.mx
Lic. Lizeth Alejandrina López Araiza	Secretaria Instructora	• lizeth_lopez@trijez.mx



Ponencia de la Magistrada Teresa Rodríguez Torres

Nombre	Cargo	Correo Institucional
Dra. Teresa Rodríguez Torres	Magistrada	• magda_teresa_rodriguez@trijez.mx
Mtra. María Consolación Pérez Flores	Coordinadora de Ponencia	• lic_maria_perez@trijez.mx
Lic. Rosa María Reséndez Martínez	Secretaria de Estudio y Cuenta	• lic_rosa_resendez@trijez.mx
Mtro. Héctor Jared Ortega Ávila	Secretaria Instructora	• lic_norma_juarez@trijez.mx

Ponencia del Magistrado José Ángel Yuen Reyes

Nombre	Cargo	Correo Institucional
Mtro. José Ángel Yuen Reyes	Magistrado	• magdo_jose_yuen@trijez.mx
Lic. Nubia Yazareth Salas Dávila	Coordinadora de Ponencia	• lic_nubia_salas@trijez.mx
Lic. Osmar Raziel Guzmán Sánchez	Secretaria de Estudio y Cuenta	• lic_osmar_guzman@trijez.mx
Lic. Rosa María Navarro Martínez	Secretaria Instructora	• lic_rosy_navarro@trijez.mx



Secretaría General de Acuerdos

Nombre	Cargo	Correo Institucional
Mtra. Maricela Acosta Gaytán	Secretaria General de Acuerdos	<ul style="list-style-type: none">magda_teresa_rodriguez@trijez.mx
Lic. Rigoberto Gaytán Rivas	Oficial de Partes	<ul style="list-style-type: none">lic_rigo_gaytan@trijez.mx
Lic. María de los Ángeles Zapata Gómez	Oficial de Partes	<ul style="list-style-type: none">lic_angeles_zapata@trijez.mx
Lic. Alma Patricia Castro Leños	Titular de Archivo Jurisdiccional	<ul style="list-style-type: none">lic_alma_castro@trijez.mx
Lic. Sandra Lysset Soriano García	Auxiliar	<ul style="list-style-type: none">lic_lyset_soriano@trijez.mx
Lic. Abraham González Guerrero	Actuario	<ul style="list-style-type: none">lic_rosa_resendez@trijez.mx
Lic. Jorge Eduardo Luna Carrillo	Actuario	<ul style="list-style-type: none">lic_eduardo_luna@trijez.mx
Lic. Luis Julián Rueda González	Actuario	<ul style="list-style-type: none">lic_luis_rueda@trijez.mx
Lic. Jessica Saraí Arias Martínez	Actuaria	<ul style="list-style-type: none">lic_jessica_arias@trijez.mx

Coordinación del Servicio Profesional de Carrera

Nombre	Cargo	Correo Institucional
Mtra. Lucía del Rosario García Tiscareño	Coordinadora	<ul style="list-style-type: none">lic_lucia_garcia@trijez.mx




Coordinación Administrativa

Nombre	Cargo	Correo Institucional
L. C. Juanita del Carmen Quiñones García	Coordinadora Administrativa	<ul style="list-style-type: none">lc_juanita_quinones@trijez.mx
L. C. Luz Alejandra Correa Báez	Auxiliar Contable	<ul style="list-style-type: none">lic_alejandra_correa@trijez.mx
L.C. Stephany Huerta Robles	Auxiliar Contable	<ul style="list-style-type: none">stephany_huerta@trijez.mx
L. A. Adriana González Méndez	Auxiliar Administrativo	<ul style="list-style-type: none">adriana_mendez@trijez.mx
Daniel De la Rosa Loroña	Auxiliar Administrativo	<ul style="list-style-type: none">daniel_delarosa@trijez.mx
Jesús Landa Benítez	Auxiliar Administrativo	<ul style="list-style-type: none">esmeralda_carmona@trijez.mx
Lic. Esmeralda Carmona Montalvo	Actuario	<ul style="list-style-type: none">lic_eduardo_luna@trijez.mx
Tania Esmeralda Paredes Carmona	Intendencia	<ul style="list-style-type: none">tania_paredes@trijez.mx
Erika Guadalupe Favela Ibarra	Intendente	

Unidad de Sistemas Informáticos

Nombre	Cargo	Correo Institucional
Ing. Ricardo Romo García	Jefe de la Unidad de Sistemas Informáticos	<ul style="list-style-type: none">ing_ricardo_romo@trijez.mx



Unidad de Comunicación Social

Nombre	Cargo	Correo Institucional
--------	-------	----------------------

Lic. Karla Celina Hernández Venegas	Jefa de la Unidad de Comunicación Social	<ul style="list-style-type: none">• lic_karla_hernandez@trijez.mx
-------------------------------------	--	--

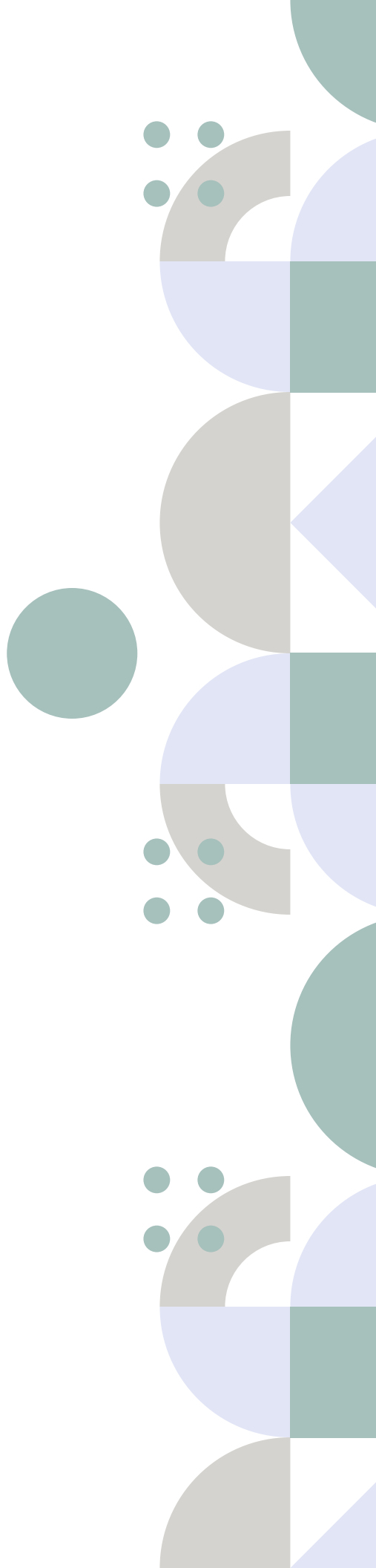
Órgano Interno de Control

Nombre	Cargo	Correo Institucional
--------	-------	----------------------

Lic. Verónica Gallardo Ortiz	Titular de Órgano Interno de Control	<ul style="list-style-type: none">• organo_interno_de_control@trijez.mx
------------------------------	--------------------------------------	--

L.C. Zulema Lineth Hernández Sánchez	Auxiliar del Órgano Interno de Control	<ul style="list-style-type: none">• lc_zulema_hernandez@trijez.mx
--------------------------------------	--	--

Lic. Alejandra Areli Muro Márquez	Auxiliar del Órgano Interno de Control	<ul style="list-style-type: none">• lc_zulema_hernandez@trijez.mx
-----------------------------------	--	--







TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS



WWW.TRIJEZ.MX